



MIGUEL MORO

AGRICULTURA CAMPESINA Y CAPITALISMO

AGRICULTURACAMPESINAYCAPITALISMOAGRICULTURACAMPESINAYCAPITALISMOAGRICULTURACAMPESINAYCAPITA
LISMOAGRICULTURACAMPESINAYCAPITALISMOAGRICULTURACAMPESINAYCAPITALISMOAGRICULTURACAMPESINAY

Colección:

Gorakada 02

Edición original:

Nos comen.

Cambalache. Oviedo, Octubre 2005.

De esta edición:

GATAZKA GUNEA
Bilbao, Otoño - 2009

Indice

1. La agricultura campesina	4
1.1 La aparición de la agricultura.....	4
1.2 Sociedades campesinas	7
1.3 La agricultura en la Antigüedad	12
1.4 La “revolución agrícola” de la Edad Media.....	13
2. Agricultura y capitalismo	17
2.1 Agricultura y campesinado en el capitalismo moderno.....	20
2.2 El fordismo y las transformaciones en la producción, la distribución y el consumo	22
2.3 Agricultura y globalización: el mercado mundial de alimentos	31
2.4 Naturaleza y lógica del capitalismo agrario	38
3. Historia de la agricultura española	42
3.1 Capitalismo, agricultura y revolución burguesa	48

Capitulos escritos por Miguel Moro Vallina, extraidos del libro de autoria colectiva "Nos comen"

1. La agricultura campesina

1.1. La aparición de la agricultura

Habitualmente se sitúa el origen de la agricultura entre siete y ocho mil años antes de nuestra era, apareciendo en primer lugar en la zona del “creciente fértil” (el lugar que hoy ocupan Siria y Palestina) y posteriormente en otras regiones del planeta. Previamente a la aparición de la actividad agrícola y ganadera, el ser humano y sus antepasados basaron su alimentación en una actividad de caza y recolección sumamente variada: la recogida de vegetales, de marisco en las zonas costeras, la caza de pequeños animales y el carroñeo de los restos dejados por los grandes carnívoros. De forma relativamente reciente —hace unos 200 mil años— comienza a desarrollarse la caza cooperativa de grandes mamíferos: el mamut, el bisonte o el reno en las regiones más frías y el ciervo y el uro —un animal de 700 kilos de peso, antecesor del toro— en regiones como el sur de la Península Ibérica. La transición a la agricultura se produce acompañada de un importante cambio en las herramientas de piedra: la piedra *tallada* da paso a la piedra *pulimentada*. La diferenciación entre ambas técnicas de fabricación es el criterio que permite diferenciar las dos grandes etapas de la Prehistoria: *paleolítico* y *neolítico*

¿Por qué se produce la transición al neolítico? ¿Por qué las sociedades basadas en la caza y la recolección pasan a depender del cultivo de especies vegetales y la cría de especies animales *domesticadas*? Esta cuestión ha sido objeto de numerosos debates.¹ Muchas de las explicaciones de la aparición de la agricultura presuponen que los pueblos cazadores y recolectores viven en una miseria extrema: los escasos recursos que proporcionan la caza y la recolección no les permiten satisfacer sus necesidades y deseos; la agricultura se presenta como la oportunidad que permite paliar esa miseria. Esta visión, sin embargo, comete el error de atribuir a los pueblos cazadores y recolectores las necesidades y los deseos propios del individuo moderno. Muchos estudios antropológi-

¹ Véase Joan Bernabeu *et al.*: *Al oeste del Edén. Las primeras sociedades agrícolas en la Europa mediterránea*. Síntesis, Madrid, 1995.

cos muestran cómo la mayoría de los pueblos cazadores y recolectores que aún perviven consiguen satisfacer razonablemente bien —con un número de horas de trabajo mucho más reducido que el habitual en las sociedades capitalistas “avanzadas”— sus *limitadas* necesidades.² Además, la agricultura no supone una forma de subsistencia más segura o fiable que la caza y la recolección, y tampoco ofrece una dieta alimenticia de más calidad; tan sólo posee la ventaja de proporcionar más calorías por unidad de espacio: esto es, la ventaja de alimentar a más personas.

La aparición de la agricultura lleva aparejado un aumento de la capacidad de *almacenar alimentos* —por lo menos, la parte de la cosecha que debe ser sembrada al año siguiente—. Las *desigualdades sociales* asumen también un nuevo grado de desarrollo. La agricultura no se “inventa” de la noche a la mañana, sino que la aparición de las actividades agrícolas es el resultado de un largo proceso de relaciones ecológicas cambiantes entre los grupos humanos y las especies salvajes de plantas y animales que se hallaban presentes en cada territorio y que durante un dilatado período de tiempo se explotaron estacionalmente. La agricultura es el resultado de una acumulación de nuevos hábitos, muchos de los cuales se conocían ya en los pueblos cazadores y recolectores.

Parece ser que la agricultura aparece en diferentes focos independientes, relativamente localizados en el espacio: Oriente Medio, hace entre 9000 y 10000 años; Papúa-Nueva Guinea, hace unos 10000 años; el sur de México, hace entre 9000 y 4000 años; el Norte de China, hace unos 8500 años, a orillas del río Amarillo; los Andes peruanos o ecuatorianos, hace más de 6000 años; y la cuenca del río Misisipi, hace entre 4000 y 1800 años. Todos estos focos originarios, especialmente los cuatro primeros, se extienden posteriormente a otras regiones. La agri-

² El antropólogo Marshal Sahlins plantea, en este sentido, que estos pueblos constituyen *sociedades opulentas* primitivas. “Habiéndole atribuido al cazador impulsos burgueses y herramientas paleolíticas juzgamos su situación desesperada por adelantado”. Pero “a la opulencia se puede llegar por dos caminos diferentes. Las necesidades pueden ser fácilmente satisfechas bien produciendo mucho, bien deseando poco”. “Un pueblo puede gozar de una abundancia material incomparable... con un bajo nivel de vida” (*La economía de la Edad de Piedra*, Akal, Madrid, 1983. pp. 17 y 13–14).

cultura permite el aumento de la población; pero periódicamente, las malas cosechas fuerzan a una parte de la población agrícola a emigrar a otros lugares. La expansión de las sociedades agrícolas reduce así la *movilidad* de los pueblos cazadores y recolectores, que constituía la base de su opulencia; éstos se ven en la disyuntiva de extinguirse o convertirse a su vez a la agricultura.³

Las primeras sociedades agrícolas aparecen en zonas ecológicamente idóneas para la práctica de la agricultura —por ejemplo, llanuras aluviales periódicamente fertilizadas por las crecidas de los ríos—. En su expansión, estas sociedades se encuentran con dos grandes clases de ecosistemas. Por una parte, *ecosistemas boscosos*, poco adecuados para el pastoreo, sobre los que se constituyen sistemas de cultivo basados en la tala y la quema. Por otra, *sabanas y estepas*, difíciles de cultivar y poco fértiles, y sobre las que generalmente se conforman sistemas de pastoreo nómada de ganado (el yak, el caballo, el reno, la cabra, la llama...).

En la Península Ibérica, la transición al Neolítico sigue, con pocas variaciones, el esquema básico importado de Oriente Medio. Las principales *especies domesticadas* son el trigo, la cebada, la vaca y la oveja. La cabra se domestica en la propia Península, probablemente ya en el 7000 antes de nuestra era.⁴ Las culturas agrícolas y ganaderas penetran en la Península por el este; las primeras zonas en las que se desarrolla la agricultura son el Levante, las montañas del sureste y el valle del Guadalquivir. Durante mucho tiempo, estas sociedades agrícolas conviven con sociedades basadas en la caza y la recolección, asentadas principalmente en el norte y el interior de la Península. No obstante, la agricultura va extendiéndose paulatinamente por todo el territorio. La adopción de las prácticas agrícolas hace que la población peninsular se multiplique por diez; así, en la época de la conquista romana, en la Península viven unos cinco millones de personas.

³ Véase Marcel Mazoyer y Laurence Roudart: *Histoire des agricultures du monde. Du Néolithique à la crise contemporaine*. Seuil, París, 1998, capítulo 2.

⁴ Véase Jesús Alonso Millán: *Una tierra abierta. Materiales para una historia ecológica de España*. Compañía Literaria, Madrid, 1995, capítulo 3.

1.2. Sociedades campesinas

Desde la “revolución neolítica” hasta la actualidad se han sucedido, en el espacio y en el tiempo, una enorme variedad de *sociedades campesinas*. Las poblaciones humanas han transformado (consciente o inconscientemente) los ecosistemas próximos en su actividad agrícola y ganadera. Al mismo tiempo, las propias sociedades han evolucionado *en relación* con dichos ecosistemas. Al complejo conjunto de un ecosistema transformado —*artificializado*⁵— para usos agrarios, junto con la población humana que lo habita, sus usos y sus costumbres en relación con dicho ecosistema particular, se le denomina *agroecosistema*. La evolución en el tiempo del ecosistema y de la sociedad agraria que interactúa con él no pueden entenderse por separado; se habla entonces de *coevolución* entre las sociedades humanas y los ecosistemas naturales. Los conceptos de agroecosistema y de coevolución constituyen las principales herramientas teóricas de la *Agroecología*. Esta disciplina posee a la vez una naturaleza *académica* y *política*. Surge como cuestionamiento de la agronomía, la sociología rural, la ecología... procedente de las universidades occidentales (principalmente de las estadounidenses); y también como crítica a una forma de modernización agraria basada en la mecanización y el uso masivo de fertilizantes sintéticos y de productos agrotóxicos. La agroecología pretende *partir* del conocimiento y las prácticas campesinas, desarrolladas durante generaciones en estrecha relación con el medio.⁶

La evolución de los agroecosistemas ha hecho que aparezcan, por un lado, nuevas variedades animales y vegetales y, por otro, métodos de cultivo, modos de vida, tradiciones y valores, estrechamente vinculados

⁵ A medida que un ecosistema evoluciona en el tiempo, la diversidad de especies que habitan en él crece y la cantidad de materia orgánica o *biomasa* total que produce disminuye. La transformación agrícola de un ecosistema consiste, en términos generales, en una reducción de su biodiversidad para aumentar la cantidad de materia orgánica producida. Véase Ramón Margalef: *Ecología*. Omega, Barcelona, 1998.

⁶ Véase Gloria Guzmán Casado, Manuel González de Molina y Eduardo Sevilla Guzmán: *Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible*. Mundi-Prensa, Madrid, 2001, y Miguel Ángel Altieri *et al.*: *Agroecología. Bases científicas para un desarrollo sustentable*. Nordan Comunidad, Montevideo, 1995.

a las características de los ecosistemas de partida. Existen innumerables ejemplos de especies y variedades tradicionales poderosamente adaptadas al suelo y al clima de cada agroecosistema particular; por ejemplo, existen variedades de arroz asiático que sobreviven sumergidas seis metros bajo el agua, mientras que otras lo hacen en condiciones de semiaridez. Del mismo modo, se ha configurado históricamente un espacio agrario y unos modos de aprovechamiento agrícola, ganadero y forestal fuertemente vinculados a las especificidades de cada región. En la Península Ibérica —que se caracteriza en su mayor parte, exceptuando la franja de la Cornisa Cantábrica, por la dureza del clima, la escasez de lluvias y la fragilidad y pendiente del suelo— existen numerosos ejemplos de conformación del espacio adaptados a sus ecosistemas. Algunos de estos ejemplos poseen milenios de antigüedad; así, en Levante, las *terrazas* en los terrenos pendientes permiten reducir la erosión del suelo y la pérdida de nutrientes. En el sur de la Península, la *debesa* constituye una simbiosis entre el aprovechamiento ganadero y forestal: la presencia de árboles del encinar originario permite extraer nutrientes de las capas profundas del suelo y crear un microclima más benigno; el ganado pasta y proporciona estiércol para devolver al suelo parte de sus nutrientes.

La mayor parte de las prácticas de manejo tradicionales campesinas se caracterizan por una diversidad de productos relativamente elevada⁷ — el *policultivo*— y por la búsqueda de *sinergias* o interacciones positivas entre las diferentes especies de animales y plantas. Por ejemplo, el cultivo de leguminosas para nitrogenar el suelo y las combinaciones de plantas que permiten maximizar la radiación solar aprovechada, o cuyas raíces exploran diferentes partes del suelo. En muchas ocasiones, la diversidad de los cultivos y el aprovechamiento de las relaciones naturales entre *depredador* y *presa* permiten un control bastante eficiente de las *plagas*. El policultivo y el control de las plagas logran reducir, aunque sin eliminarlo, el riesgo de malas cosechas. En la mayor parte de los casos, los agroecosistemas campesinos no requieren aportes externos de materia ni energía; toda ella procede de la luz solar y del trabajo humano y

⁷ Esta diversidad es especialmente elevada en las regiones tropicales. En Filipinas, por ejemplo, existen agroecosistemas con más de seiscientas plantas cultivadas.

animal. Estrechamente vinculadas a estas prácticas y formas de manejo, muchas sociedades campesinas han desarrollado diversos sistemas de clasificación de los animales y plantas de sus agroecosistemas. En algunas ocasiones, estas clasificaciones poseen una enorme exactitud y sofisticación:

Las taxonomías campesinas de animales y plantas no tienen nada que envidiar a las científicas. Se sabe que los Mayas de Tzetzal y de Yucatán y los Purépechas podían conocer más de 1200, 900 y 500 especies de plantas respectivamente; o los agricultores de Filipinas distinguían más de 1600. Estos sistemas de clasificación, de gran complejidad, explican que el nivel de diversidad biológica en forma de policultivos y sistemas agroforestales de muchas comunidades campesinas no fuera resultado de la casualidad sino de un conocimiento muy aproximado de los sistemas agrarios.

Al analizar las sociedades campesinas, la teoría económica y sociológica dominante realiza una consideración análoga a la que antes mencionamos acerca de las sociedades basadas en la caza y la recolección. Al atribuir al campesino las necesidades y deseos del individuo moderno, su situación aparece como atrasada, embrutecedora y miserable; las sociedades campesinas parecen condenadas de antemano a la postración.⁸

¿Cuáles son *lógicas de funcionamiento* características de las sociedades campesinas? Un primer rasgo a destacar es la enorme *estabilidad* de su eco-

⁸ Los *estudios campesinos* son una corriente sociológica que intenta romper con este esquema de interpretación de las sociedades campesinas —estrechamente ligado a la sociología rural estadounidense— y analizar sus lógicas específicas de funcionamiento. Ver Theodor Shanin: *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, y Boguslaw Galeski: *Sociología del campesinado*. En España, el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba, dirigido por Eduardo Sevilla Guzmán, es uno de los principales impulsores de esta orientación; no sólo académicamente, sino también mediante una intensa labor de investigación-acción participativa realizada en estrecha colaboración con el SOC (Sindicato de Obreros del Campo), uno de los sindicatos campesinos más combativos del Sur.

nomía, que con diversas concreciones se halla presente en formas sociales muy diferentes tales como el feudalismo, los *modos de producción tributarios*⁹ presentes en Asia hasta hace dos siglos o el capitalismo. En las economías campesinas, la explotación agrícola familiar es la unidad básica de producción y organización social; la labranza de la tierra y la cría del ganado constituyen el principal medio de vida; existe una *cultura tradicional* específica íntimamente ligada a las formas de vida de las pequeñas explotaciones rurales. Por otra parte, las economías campesinas han estado, en muchos casos, sometidas a la dirección de *agentes externos* (el señor feudal en Europa, el déspota en Asia, el terrateniente en América Latina...), lo cual constituye asimismo un factor que explica su estabilidad.

Las sociedades campesinas poseen una serie de instituciones, enraizadas en la costumbre y que son sustancialmente diferentes de las que imperan en las sociedades capitalistas. Así ocurre, por ejemplo, con los derechos de *uso y propiedad* de la tierra y los aperos de labranza. A diferencia de lo que ocurre en el capitalismo, la propiedad de tierra y aperos —que generalmente recae en el *padre de familia*— no le da derecho al propietario a *venderlos*, y el derecho de *propiedad* sobre la tierra no excluye que otros miembros de la comunidad campesina posean el derecho de *usarla*. En la mayor parte de los casos, el ganado usa colectivamente los campos individuales en barbecho o tras la cosecha de cereal. En España, por ejemplo, esta última práctica, denominada *derrota de mieses*, imperó hasta hace siglo y medio. Paralelamente, en muchas sociedades campesinas existen poderosos mecanismos niveladores que limitan la desigualdad de riqueza y la formación de capital. En ciertas comunidades de América Latina, por ejemplo, hay una incautación institucionalizada de riqueza a los miembros ricos de la comunidad, o bien se les impone el pago de ciertos oficios ceremoniales. Estos mecanismos niveladores constituyen también factores estabilizadores de dichas sociedades.

Los mercados locales son lugares a los que se lleva la parte de la producción no consumida por la familia y donde se obtiene dinero para

⁹ Acerca de este concepto, acuñado por Samir Amin, pueden consultarse las siguientes obras de dicho autor: *El desarrollo desigual, ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*, Libros de confrontación, Barcelona, 1974, y *Clases y naciones en el materialismo histórico*, El Viejo Topo, Barcelona, 1979.

procurarse las mercancías que la propia familia no produce... o para pagar las rentas o tributos cuando éstos no se pagan directamente en especie o en servicios laborales. La existencia de intercambios no supone necesariamente la disolución de la economía campesina. De hecho, las “plazas del mercado” han sido habitualmente un factor de cohesión de las comunidades campesinas, proporcionando no sólo el instrumento para intercambiar mercancía por dinero o unas mercancías por otras, sino también una forma de contacto entre aldeas, de vida social y de esparcimiento. Algo muy distinto ocurre cuando los intercambios mercantiles dejan de circunscribirse al excedente no consumido y a las plazas del mercado locales; la explotación campesina comienza a producir para vender, sus necesidades de dinero crecen, y es entonces cuando el Mercado comienza a ser un factor disolvente de la comunidad. En cualquier caso, las necesidades de dinero y la dificultad de acceso al crédito otorgan un enorme poder a los prestamistas locales, que prestan a intereses usurarios. El endeudamiento y la eventual pérdida de las propiedades se convierten en medios de concentración de tierra y riqueza en el campo, y en factores de disolución de la economía campesina.

En la mayoría de las comunidades campesinas el espacio de cultivo se organiza, a grandes rasgos, según pautas análogas. En las proximidades de la casa o la aldea —o a veces integrados en la aldea misma— están los cultivos de huerta, aquellos que requieren de más cuidados y que se benefician de la reposición de nutrientes por la vía de los residuos domésticos y las deyecciones humanas. En un círculo concéntrico más alejado se halla el cultivo de cereal, que en la inmensa mayoría de los casos se practica alternándolo con el *barbecho* de los campos o con cultivos de leguminosas para aportar nitrógeno al suelo.¹⁰ Puesto que en estos campos se permite pastar al ganado, sus excrementos contribuyen a la reposición de nutrientes del suelo. Por último, suele haber un espacio de monte o bosque que, aunque no esté cultivado, es aprovechado de múltiples formas: la caza y, especialmente, la recolección de frutos

¹⁰ Hay un tipo de bacterias —del género *Rhizobium*— que penetran en las raíces de las leguminosas y establecen una simbiosis con la planta: la bacteria se alimenta de la materia orgánica del vegetal y, al mismo tiempo, le proporciona compuestos nitrogenados procedentes del nitrógeno atmosférico, que la planta no puede asimilar directamente. Cuando la planta muere, las raíces se descomponen, y el nitrógeno que contienen pasa a formar parte del suelo.

constituye un complemento a la dieta campesina —la castaña y la bello-ta en la Península Ibérica— o incluso su base durante algunas épocas, en años de malas cosechas. Este espacio desempeña asimismo algunas funciones ecológicas decisivas para el “éxito” de la producción campe-sina: por ejemplo, la presencia de depredadores naturales para las plagas. Comoquiera que sea, el crecimiento demográfico, el agotamiento de los terrenos más próximos a la aldea y el incremento de la produc-ción resultante de las crecientes necesidades de dinero, conllevan la roturación de nuevas tierras y hacen que el límite del bosque o el mato-ral vaya retrocediendo paulatinamente.

1.3. La agricultura en la Antigüedad

Los sistemas agrarios más desarrollados de la Antigüedad son los que aparecen bajo la dominación romana. Estos están basados en la alter-nancia de cultivo y barbecho y en la diferenciación entre una zona tra-bajada por el arado y otra, situada más allá del límite de la tierra cultiva-da, en la que pasta el ganado. En la nomenclatura de los agrónomos latinos, estas zonas reciben los nombres de *ager* y *saltus* respectivamente. El ganado que pasta en el *saltus* durante el día es estacionado durante la noche en la parte del *ager* que se encuentra sin cultivar. Sus excrementos fertilizan el suelo y de este modo contribuyen a transferir nutrientes del *saltus* al *ager*, que compensan los extraídos por las cosechas y evitan así el agotamiento del terreno.

A partir del año 200 antes de nuestra era comienza la ocupación siste-mática de la Península por el poder colonial romano. Se produce en primer lugar la colonización del valle del Guadalquivir y la costa mediterránea, espacios similares al de la metrópoli. Estas zonas asumen ya entonces una fisonomía similar a la actual: grandes pueblos agrícolas, ciudades numerosas y muy pobladas, agricultura comercial con una elevada exportación de excedentes y deforestación intensa en los mon-tes que rodean las tierras más fértiles. En el interior y el norte la presen-cia romana es mucho más precaria y sus huellas en el paisaje más limi-tadas. Se explotan recursos ganaderos —especialmente la lana de ove-

ja— y mineros. En el seno del Imperio existe una suerte de “división del trabajo” en el que a cada lugar le corresponde desempeñar una determinada función en el conjunto. Las exportaciones de Hispania se centran en el oro, la plata, el cobre, el vino, el aceite, el trigo y las conservas de pescado. En algunas regiones se introduce ya el monocultivo (de trigo principalmente) y se produce una drástica reducción de la biodiversidad de muchos agroecosistemas.

1.4. La “revolución agrícola” de la Edad Media

En muchas ocasiones, las innovaciones técnicas introducidas en la agricultura durante los últimos siglos de la Edad Media se presentan en los siguientes términos: inicialmente existen unos métodos de cultivo y una tecnología ineficiente, no suficientemente productiva, y ello genera la necesidad de innovaciones que permitan mejorar su eficiencia, su productividad, etcétera. Así, por ejemplo, el arado romano da paso al arado de vertedera y la rotación bienal es sustituida por la trienal. Al explicar los desarrollos técnicos que experimenta la agricultura a partir del siglo XI en esos términos, se da por supuesto precisamente aquello que debe ser explicado: *por qué* se producen las innovaciones agrícolas. En esa explicación, además, se obvia que en otras regiones del planeta —por ejemplo, en el sur o el oriente de Europa— la presencia de métodos agrícolas tradicionales igualmente “ineficientes” no origina los desarrollos mencionados.¹¹

Habitualmente, a esta clase de concepciones se añade una absoluta desconsideración por las características específicas de cada agroecosistema; se pierde de vista el hecho de que, en muchas ocasiones, las tecnologías supuestamente “ineficientes” y “poco productivas” poseen en realidad una elevada adaptación a cada ecosistema particular. Es preciso romper con esta visión *eurocéntrica* y *mistificadora del progreso tecnológico* por

¹¹ Véase, acerca de estas cuestiones, Robert Brenner: “Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial”, y “Las raíces agrarias del capitalismo europeo”, en T.H. Aston y C.H.E. Philipin (eds.): *El debate Brenner*. Crítica, Barcelona, 1988.

varios planos. Primero, considerando las condiciones y relaciones sociales imperantes en cada lugar, para explicar por qué las mismas *causas* — los movimientos demográficos, los intercambios mercantiles— poseen *efectos* diferentes en unos y otros lugares. Segundo, considerando los modos de manejo de los recursos —los métodos de cultivo, las formas de propiedad y usos de la tierra...— en su adaptación (o inadaptación) a cada agroecosistema particular, y no sólo en términos de adelanto y atraso. Tercero, poner en *relación* lo que ocurre simultáneamente en diferentes espacios geográficos, para encontrar cómo el *desarrollo* de unas regiones implica, al menos en parte, el *subdesarrollo* de otras.

Desde el punto de vista *técnico*, la *revolución agrícola* que se produce en el noroeste de Europa a partir del siglo XI transforma buena parte de los métodos de cultivo y cría de ganado y los aperos de labranza heredados de la Antigüedad. A diferencia de lo que ocurre en el sur de Europa y el resto de la cuenca mediterránea —donde el uso de instrumentos tales como el arado romano se usan en muchas de las tierras hasta el siglo XIX o incluso el XX— se generaliza el uso del *carro de ruedas* (prácticamente desconocido hasta entonces para usos agrícolas) y el *arado de vertedera*.¹² Al aparecer la posibilidad de transportar en carros cantidades importantes de hierba, se desarrolla el uso del *beno* —la guadaña, instrumento imprescindible para una siega productiva, no se generaliza hasta entonces—. Con ello, se abre la vía para la *estabular* el ganado en lugar de tenerlo en los campos, para el aumento del número de cabezas y, así, para el crecimiento de la producción de estiércol, requisito a su vez del aumento de la productividad de los campos. Aparecen métodos más eficientes de utilización de la fuerza de tiro de los animales — por ejemplo, frente a la forma de enjaezar a los caballos empleada en la Antigüedad, que tendía a estrangularlos— y se desarrolla el uso del caballo en detrimento de la pareja de bueyes.

¹² A diferencia de lo que ocurre con el arado romano, que produce surcos superficiales en la tierra, el arado de vertedera penetra profundamente en el terreno y lo voltea. De este modo, teóricamente, se impide la proliferación de “malas hierbas”, se airea el terreno y se logra una mezcla más adecuada de la tierra y el estiércol. Las bondades de la utilización masiva del arado, no obstante, han sido puestas en tela de juicio por algunas corrientes agroecológicas, que plantean —entre otras cosas— que volteando el terreno mucha de la microfauna del suelo perece.

La más eficiente fertilización de los campos permite también un cambio en los métodos de cultivo. Se desarrolla la *rotación trienal*, gracias a la cual cada terreno proporciona dos cosechas de cereal (o una de cereal y otra de leguminosa) cada tres años. Todas estas innovaciones posibilitan un gran crecimiento demográfico en el norte y el centro de Europa entre los siglos XI y XIII.

En cualquier caso, el crecimiento de población que se produce entre los siglos XI y XIII lleva a una ocupación creciente de tierras marginales, poco fértiles, y a una progresiva degradación del ecosistema cultivado. La crisis de los sistemas agrarios medievales se manifiesta a través de una serie de hambrunas y epidemias (por ejemplo, la “peste negra”, entre 1347 y 1351) que asolan Europa y diezman su población.

Por lo que respecta a la Península Ibérica, tras la decadencia del Imperio romano se constituyen en la zona cantábrica y la meseta comunidades campesinas autosuficientes con un uso diversificado del terrazgo y formas de explotación comunales. El valle del Guadalquivir y el Levante mantienen una mayor continuidad con las formas agrícolas anteriores, y bajo el dominio árabe, se establece en estas regiones una agricultura intensiva basada en complejos sistemas de regadío. A partir del año 1000, los estados del norte de la Península (en el proceso tradicionalmente conocido como “Reconquista”) organizan asentamientos campesinos en los territorios conquistados en su avance hacia el sur; la estructura de la propiedad de la tierra en la meseta norte y en el sur de la Península ha quedado así fuertemente influida por las características que tuvo dicha repoblación. Junto con los asentamientos campesinos se produce la roturación de nuevas tierras y la proliferación del ganado lanar. Pero las condiciones ecológicas y las relaciones sociales imperantes en la Península hacen muy difícil la utilización de los avances agrícolas medievales. Sólo hay un clima similar al de Europa central en la franja cantábrica, y la falta de extensiones llanas en esta región hace casi imposible la utilización de los aperos mencionados anteriormente.

En la meseta, la ausencia de agua en verano y el frío en el invierno son dos factores limitantes que impiden el crecimiento de la productividad de la tierra cultivada. A partir del siglo XV se introduce en algunas regiones el sistema de “año y vez” (una cosecha cada dos años), junto con otros avances agrícolas. Pero hasta entonces, en la mayor parte de tierras sigue imperando el cultivo “al tercio” (una cosecha cada tres) y se

siguen utilizando métodos agrícolas heredados de la Antigüedad. Será necesario esperar al siglo XIX para que en la Península se introduzcan plenamente métodos que llevaban siglos empleándose en otras partes de Europa.

2. Agricultura y capitalismo

La cuestión del *origen* del capitalismo, o de la *transición* del modo de producción feudal al capitalista, ha dado lugar a numerosos debates.¹³ La teoría económica y las corrientes históricas dominantes describen este proceso en unos términos que, desde nuestro punto de vista, deben ser cuestionados. Unas veces, el capitalismo desaparece como etapa histórica determinada, con un origen delimitado, y se habla por ejemplo de continuidad entre los intercambios comerciales de la Antigüedad, de la Edad Moderna y del presente, sin poner de relieve las diferencias *cualitativas* que existen entre unas *lógicas* sociales y otras. Otras, la transición al capitalismo se presenta como la vía por la cual el ser humano se libera finalmente de sus ataduras feudales para poder desarrollar plenamente su *libertad*: la libertad para intercambiar mercancías, para comprar y vender.

Es preciso romper con estas visiones fuertemente legitimadoras del orden existente y para las cuales el capitalismo constituye la etapa culminante del desarrollo de la Humanidad, la que por fin concilia al ser humano con su naturaleza de individuo productor y consumidor de mercancías.

Es un hecho conocido que el capitalismo moderno aparece inicialmente en Inglaterra, en un proceso que se extiende a lo largo del siglo XVIII. Habitualmente, el surgimiento del capitalismo en ese país se asocia a su *industrialización*, basada en la fuerza del vapor e inicialmente orientada hacia la producción textil. Pero es necesario considerar también las transformaciones que, previamente al proceso industrializador, ocurren en el mundo rural inglés.

¹³ Es interesante consultar al respecto: Maurice Dobb: *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969; Karl Polanyi: *La gran transformación*. La Piqueta, Madrid, 1989; Karl Marx: *El capital*, Siglo XXI, México, 1975–1981, Libro I., cap. XXIV; Ellen Meiksins Wood: *The Origin of Capitalism*, Monthly Review Press, Nueva York, 1999, y los dos artículos de Robert Brenner citados anteriormente.

En Inglaterra, una proporción extremadamente grande de la tierra era propiedad de terratenientes y cultivada por arrendatarios.¹⁴ Además, a diferencia de lo que ocurría en otros países de Europa, las rentas no estaban determinadas por la ley o la costumbre, sino que respondían a las condiciones del mercado. Al tener que cumplir con las rentas acordadas —en competencia con otros arrendatarios potenciales de las mismas tierras—, los arrendatarios se vuelven crecientemente *dependientes del mercado*: deben introducir mejoras que incrementen la productividad de su explotación para que sus mercancías sean *competitivas*. De lo contrario corren el riesgo de que el terrateniente ceda sus tierras a otro arrendatario.

La clase dirigente inglesa posee así el rasgo distintivo y específico de su creciente dependencia de la *productividad* de sus arrendados; por eso, y a diferencia de la nobleza de otros países de Europa, fomenta, en lugar de impedir, la introducción de mejoras productivas en las explotaciones. El rasgo distintivo de las *relaciones de clase* en el campo inglés es precisamente éste: al contrario de lo que en esta época está ocurriendo en otras partes de Europa, la *apropiación del excedente agrícola* no se basa en incrementar la coerción sobre el arrendatario, sino en incentivar el aumento de la productividad de su explotación.

En este contexto tiene lugar una rápida extensión de nuevos métodos de cultivo más productivos, basados fundamentalmente en la eliminación del barbecho. Los arrendatarios prósperos comienzan a emplear *trabajo asalariado* en sus explotaciones, y llevan a cabo el *cercamiento (enclosure)* de sus campos para impedir a los campesinos pobres el ejercicio de sus derechos consuetudinarios. Por ejemplo, el pasto de su ganado o el “derecho de espiguelo” (es decir, la recogida de los restos de cereal que

¹⁴ Es importante distinguir aquí entre *arrendamiento* y *aparcería*, dos formas de tenencia de la tierra cuyas características ejercerán una poderosa influencia sobre las transformaciones sociales que se producen en unos lugares y otros. El *arrendatario* adquiere el derecho de cultivar la tierra a cambio del pago de una renta prefijada. El *aparcerero*, por el contrario, debe entregar al propietario una parte de la cosecha. Habitualmente, el arrendatario realiza las inversiones necesarias para la explotación, mientras que el aparcerero sólo realiza una parte de ellas, y además debe negociarlas previamente con el propietario. La *aparcería* presenta para el aparcerero el inconveniente de tener que repartirse con el propietario todo incremento de producción fruto de su iniciativa y su trabajo.

quedan en los campos tras la siega). Al tiempo que suponen el desmantelamiento de los derechos consuetudinarios del campesinado pobre, las *enclosures* determinan también su emigración, su huida forzosa a las ciudades; allí conformarán el naciente proletariado del que se nutrirá la industria textil. El mercado, por su parte, deja de ser una institución visible y cercana (las “plazas del mercado”) y pasa a convertirse en algo situado más allá del control comunal; se convierte en el mecanismo de establecimiento de los precios, y en un operador de la subordinación de los valores comunales al imperativo del beneficio.

Entre los siglos XVI y XVIII-XIX —a lo largo de una época conocida habitualmente como *capitalismo mercantil*—, los países de Europa Occidental y las regiones que hoy en día se denominan *periféricas* —América Latina, Asia, África— establecen unas relaciones económicas estructuradas a través del *colonialismo*.¹⁵ Estas relaciones influyen poderosamente en las condiciones sociales y los modos de producción que aparecen en los países colonizados.

El comercio a larga distancia —mayoritariamente de productos de lujo— es un hecho registrado desde los albores de la historia. Pero tras el “descubrimiento” y colonización de América, se produce una enorme intensificación de las relaciones comerciales entre las colonias y las metrópolis. Paulatinamente, éstas dejan de circunscribirse a los productos de lujo; tras una primera etapa en la que la mayor parte de los materiales traídos de las colonias fueron metales preciosos, pronto el dominio europeo forzará a las regiones colonizadas a especializarse en la producción de mercancías de origen agrario: alimentos y fibras textiles. La enorme transferencia de recursos que se produce de la colonia a la metrópoli constituirá la premisa para la primera acumulación de capital en Europa.

¹⁵ Aquí se utiliza la terminología de *centros* y *periferias* como alternativa a otras denominaciones —países “en vías de desarrollo” o “subdesarrollados”— y para resaltar el hecho de que el subdesarrollo capitalista de los países periféricos está determinado por el tipo de desarrollo de los países del centro; el desarrollo del capitalismo mundial produce al mismo tiempo “desarrollo” en el *centro* y “subdesarrollo” en la *periferia*. Véase André Gunder Frank: *La acumulación mundial, 1492-1789*. Siglo XXI, Madrid, 1979, y Miguel Moro: *Crisis y deuda externa*, Cambalache, Oviedo, 2005, cap. 1

A finales del siglo XVI se desarrolla en América del Sur el *latifundio agrícola*, la hacienda, y con él el trabajador atado a ella por deudas, el peón. Posteriormente, la depresión de alcance mundial que predomina durante la mayor parte del siglo XVII desencadenará profundos cambios en la “*división internacional del trabajo*”. Por una parte, las metrópolis —especialmente Inglaterra— imponen a las colonias la compra obligatoria de sus productos manufacturados. Por otra, de las colonias comienzan a traerse productos de consumo generalizado entre la población de las metrópolis: el azúcar, por ejemplo. Precisamente, en el siglo XVII comienzan a desarrollarse —principalmente en América Central— las *plantaciones azucareras*, trabajadas con mano de obra esclava procedente de África. Asociado a las plantaciones se desarrolla un *comercio triangular* entre la Europa manufacturera, las plantaciones del Caribe y las fuentes africanas de esclavos. La “caza de esclavos” induce profundas transformaciones en la economía y la sociedad africanas; África se convierte en “periferia de la periferia”: pierde su autonomía y pasa a ser controlada según requisitos exteriores.

En definitiva, las periferias desempeñan un papel decisivo en la acumulación de capital que se desarrolla entre los siglos XVI y XVIII, y que proporciona la base para el nacimiento del capitalismo industrial a finales de ese último siglo. Al comparar la situación de estas periferias con las de otras regiones, tales como Nueva Inglaterra en América del Norte, se llega a una importante conclusión: las regiones “descuidadas” del Nuevo Mundo, que carecen del modo de producción y las formas de explotación colonial de las regiones de minería y plantación, *no estaban ya condicionadas al subdesarrollo desde los tiempos mercantiles*; dichas regiones descuidadas podrán desarrollar, en los siglos XIX y XX, un capitalismo de características *cualitativamente diferentes* al de las periferias.

2.1. Agricultura y campesinado en el capitalismo moderno

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el capitalismo mundial experimenta un importante desarrollo. La aparición de nuevos medios de transporte basados en la fuerza del vapor —el ferrocarril y el buque

de vapor— permite un enorme crecimiento de los intercambios comerciales entre las diferentes partes del mundo. La existencia de múltiples mercados nacionales o locales, más o menos relacionados entre sí, da paso a un *mercado mundial*. Inglaterra —que se consolida como primera potencia mundial en el siglo XVIII, y cuyas características específicas como lugar de origen del capitalismo ya se han analizado— impulsa el *librecambismo* desde comienzos del siglo XIX con dos objetivos: primero, abrir los mercados de otras naciones a sus productos manufacturados; segundo, quebrar la producción nacional de cereal, para sustituirlo por cereal importado a bajo precio.¹⁶

Asociada a la extensión del comercio mundial y a la industrialización, y como condición necesaria para ella, se produce un incremento de la *producción* y la *productividad* agrícola. Las grandes llanuras americanas, tanto del Norte —Estados Unidos, Canadá— como del Sur —Argentina— comienzan a producir a gran escala para el mercado mundial. El incremento de la productividad agraria se sustenta en una oleada de mecanización de las labores agrícolas —basada aún en la tracción animal y, ocasionalmente, en la fuerza del vapor— y en el comienzo de la fertilización “artificial” de los campos. El ferrocarril y el barco de vapor permiten transportar nutrientes a larga distancia, y se desarrolla una pujante industria de fabricación de abonos: nitratos de Chile y guano de Perú, y posteriormente materiales fosfatados y potasa. El aumento de productividad produce un desplome de los precios de las materias primas agrícolas a lo largo del último cuarto del siglo XIX: en 1894, el precio mundial del trigo era poco más de un tercio de su precio en 1867. Este proceso genera un enorme éxodo rural en Europa, al producir la crisis de su agricultura. Pero, complementariamente, los incrementos de producción y productividad agrarias generan la primera *crisis de sobreproducción agrícola*. Aparece un problema que será endémico y recu-

¹⁶ En 1846 se derogan las “leyes de granos” —*Corn Laws*—, que protegían el cereal británico frente al de otros países. Al deshacerse de esta medida proteccionista, Inglaterra persigue dos objetivos. Con bajos costes de cereal, el coste de alimentar a la clase obrera industrial se reduce. Por otro lado, al quebrar la producción nacional se favorece el desplazamiento de la población agraria de la agricultura a la industria, una secuencia que se repetirá una y otra vez durante los siglos XIX y XX en todos los lugares del mundo.

rrente durante casi todo el siglo XX en Estados Unidos, y en Europa a partir de los años setenta: los *excedentes*.

2.2. El fordismo y las transformaciones en la producción, la distribución y el consumo

El concepto de fordismo hace referencia a un sistema de relaciones laborales puesto en funcionamiento a partir de 1914 en las industrias automovilísticas estadounidenses dirigidas por Henry Ford. La propuesta de Ford contiene dos elementos: una organización del trabajo basada en la *cadena de montaje*, y una apuesta por la elevación del poder adquisitivo de los trabajadores, con el objetivo de lograr una producción en masa para un consumo de masas. En relación con este sistema de producción industrial, se dan a partir de los años veinte profundas transformaciones en el medio rural estadounidense; posteriormente, estas transformaciones se extenderán a otros lugares del mundo.

Una primera consecuencia del auge de la industria automovilística es el desarrollo de una nueva oleada de mecanización agrícola, basada en la fuerza del motor de explosión: aparecen los tractores y las cosechadoras. En el contexto ya mencionado de creación de un mercado mundial de productos agrarios, de intensificación de la competencia internacional y de descenso de los precios, los agricultores estadounidenses sustituyen la fuerza de tiro animal por tractores, con el objetivo de incrementar la productividad de su trabajo.¹⁷ Todo ello trae consigo dos importantes consecuencias. Primero, la “liberación” de los terrenos usados tradicionalmente para producir forraje para el ganado de tiro, y que pasan a destinarse al cultivo de cereal; con ello, la sobreproducción, el descenso de los precios, la quiebra de las explotaciones menos productivas y el éxodo rural. Segundo, la creciente dependencia de los agricultores con respecto a los *insumos*: la maquinaria y los fertilizantes,

¹⁷ Ver Jean-Pierre Berlan: “The Historical Roots of the Present Agricultural Crisis”, en *Monthly Review* (edición española), julio-agosto 1986. Revolución, Madrid, 1990.

puesto que al abandonar el ganado de tiro se pierde también la fuente principal de obtención de estiércol. Esa dependencia explica en buena medida la introducción de las explotaciones en la *lógica de la acumulación capitalista*: producir para el mercado al más bajo coste posible.

La “resolución” del problema de la sobreproducción, agudizado por estas transformaciones, se basará en dos líneas complementarias: por una parte, el desarrollo de un nuevo *sistema alimentario* basado en la transformación masiva del grano en carne; por otra, la conquista de mercados extranjeros. Ambas líneas requieren un alto grado de intervención del Estado. El apoyo estatal a las grandes explotaciones estadounidenses permanece hasta el presente, y hoy constituye uno de los elementos fundamentales en las negociaciones y las políticas de la Organización Mundial de Comercio.

En cualquier caso, el nuevo sistema alimentario se basa también en la introducción masiva de un nuevo cultivo: la *soja*, una leguminosa de ciclo anual cuyas semillas contienen un elevado porcentaje de aceite y de proteínas. La introducción de la soja en el campo estadounidense —llevada a cabo a partir de los años treinta— responde a una doble estrategia. Por una parte, producir masivamente aceite de soja y productos derivados —por ejemplo, margarinas—, sustituyendo a los aceites tropicales —palma, coco...—, que Estados Unidos importaba en cantidades significativas. Por otra, fabricar —a partir del residuo procedente del prensado de las semillas— piensos con un alto contenido en proteínas, destinados al ganado estabulado.

Paralelamente, estas transformaciones agrícolas llevan consigo el surgimiento y desarrollo de dos poderosas industrias: la industria de los insumos —maquinaria, fertilizantes, pesticidas— y la industria alimentaria. La agricultura queda atrapada así entre estas dos ramas industriales. Crecientemente dependiente de los insumos desde el punto de vista económico y técnico, y crecientemente condicionado por la industria alimentaria —qué, cómo, cuánto y cuándo producir, y a qué precio vender—, el agricultor o la agricultora se convierten en asalariados de hecho de la industria, pero asumen todos los riesgos económicos de la explotación. Obviamente, esto constituye un elemento importante para explicar la desaparición de centenares de miles de explotaciones de pequeño y mediano tamaño; la condición para la supervivencia de las

que permanecen es el constante aumento de la producción, la extensión y el capital invertido, y la permanente reducción de costes.

En definitiva, la agricultura se convierte en un elemento crecientemente subordinado a un conjunto dominado por el gran capital.¹⁸ Una de las concreciones de esta subordinación es el hecho de que, en muchos casos, la agricultura ya no proporcione alimentos “acabados”, sino sólo materias primas para la industria alimentaria. El caso de la soja —cultivada para producir aceite para producir margarina— es un buen ejemplo de ello. Todos estos procesos se manifiestan en un importante hecho económico: el porcentaje del precio final de los alimentos que va a parar al agricultor o la agricultora desciende constantemente. Hoy en día, en Estados Unidos, la harina con la que se fabrica el pan de molde cuesta menos que su envoltorio.

Asociadas a estas transformaciones agrícolas, la innovación científica y tecnológica —financiada habitualmente con cargo a los fondos públicos— asume una creciente importancia en las explotaciones. Uno de los ejemplos más claros de ello es la introducción, durante la primera mitad del siglo xx, de variedades *híbridas* de maíz en los estados del Medio Oeste norteamericano —el llamado *Corn Belt*—. ¹⁹ Durante varias décadas, el Estado norteamericano invirtió cuantiosas sumas de dinero en financiar la investigación con maíz híbrido. Se publicaron resultados

¹⁸ “... los pequeños agricultores compran su simiente a la Pioneer Hybrid Co., sus ‘mulas’ a la Ford Motor Company, la ‘avena’ para sus ‘mulas’ a Exxon, su ‘abono’ a American Cyanamid, alimentan a sus cerdos con grano concentrado de Central Soya, y siembran su siguiente cosecha de maíz con ayuda de un préstamo de Continental Illinois Bank and Trust Co.” (R.C. Lewontin y Jean-Pierre Berlan: “Tecnología, investigación y penetración de capital: el caso de la agricultura norteamericana”, en *Monthly Review* (edición española), julio-agosto 1986. Revolución, Madrid, 1990). Ver también David Goodman: “Some Recent Tendencies in the Industrial Reorganization of the Agri-food System”, en William H. Friedland: *Towards a New Political Economy of Agriculture*. Westview Press, Boulder, 1991.

¹⁹ El uso del maíz híbrido se eleva del 13% en 1937 al 88% en 1945. Ver Jean-Pierre Berlan y R.C. Lewontin: “Tecnología, investigación y penetración del capital: el caso de la agricultura norteamericana”, y “La economía política del maíz híbrido”, ambos en *Monthly Review* (edición española), julio-agosto 1986. Revolución, Madrid, 1990..

que afirmaban el carácter “milagroso” de los rendimientos de las nuevas variedades de maíz, aunque un cotejo de los incrementos de rendimiento reales de las variedades híbridas, en relación con los de otras especies no hibridadas —como el trigo— pone en tela de juicio este presunto carácter milagroso.²⁰

¿Cuáles son las razones reales del apoyo estatal a la utilización de semillas híbridas? Antes de la introducción de las variedades hibridadas, en cada cosecha se seleccionaban ciertas mazorcas de maíz para su uso como semiente en la cosecha siguiente. Pero las variedades híbridas, debido a sus propias características genéticas, no admiten esta práctica: a partir de la segunda generación, se asiste a una brutal disminución de los rendimientos. El agricultor o la agricultora que emplean semillas híbridas tendrán que *comprarlas*, en cada cosecha, a la empresa que se las suministra. Así, bajo el estímulo de las ayudas gubernamentales y la promesa de rendimientos milagrosos, se logra transformar en mercancía aquello que no lo era. De este modo se crea la dependencia de un nuevo insumo externo, la simiente, y se rompe con una práctica inmemorial de la agricultura: aprovechar la capacidad natural de la vida para autorreproducirse. Bajo la poderosa presión de las casas de semillas —una de las ramas industriales con mayores tasas de beneficio— y del propio gobierno estadounidense, las variedades híbridas de maíz y otros cultivos se extenderán por todo el mundo durante la segunda mitad del siglo XX. Todo este proceso asumirá un nuevo grado de desarrollo a partir de los años noventa con la introducción de los cultivos *genéticamente modificados* o *transgénicos*.

La constitución del nuevo sistema agroalimentario fondista lleva también consigo importantes transformaciones en la relación entre el centro y la periferia del capitalismo mundial. A lo largo de las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, los países periféricos sufren una creciente *dependencia* del comercio con los países del centro. Especializados en la producción de una pocas mercancías —algunas de ellas mercancías industriales con un alto contenido en mano de obra, pero espe-

²⁰ Durante el período 1937–1945, cuando el conjunto de acres sembrados con híbridos aumentó rápidamente en el *Corn Belt*, las cosechas de trigo aumentaron a un ritmo del 4,4% anual, mientras que los rendimientos del maíz aumentaban tan sólo un 2,8% anual.

cialmente mercancías agrícolas y mineras—, estos países se ven obligados a comprar muchos productos básicos y la mayor parte de la tecnología en los países del centro; estas compras se realizan en divisas —dólares principalmente— para cuya obtención los países periféricos dependen de unas exportaciones fuertemente concentradas en unos pocos productos.²¹ Cualquier cambio en el volumen de dichas exportaciones o en sus precios mundiales puede afectar gravemente a la capacidad de compra internacional del país, y con ello a su estructura económica o a la propia supervivencia de su población.

Las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial se caracterizan también por el control político y militar estadounidense de la mayor parte del planeta. Estados Unidos es, en el momento de finalizar la guerra, la indiscutida primera potencia capitalista: posee una maquinaria industrial fortalecida por el conflicto, controla la mayor parte del comercio mundial y posee la inmensa mayoría de las reservas de oro del mundo. En los años inmediatamente posteriores a la guerra, Estados Unidos ejercerá un fuerte control sobre la política europea y japonesa. Más adelante —durante los años sesenta y setenta principalmente—, la lucha contra el comunismo y la represión de los movimientos populares de izquierda llevarán a EEUU a establecer una presencia estratégica en diversos lugares de Asia y América Latina.

Las políticas agroalimentarias constituyen un elemento central en todos estos procesos. Ya se ha mencionado el problema de los excedentes en la agricultura norteamericana. Una de las vías para dar salida a los excedentes —principalmente a los de cereales— ha sido la *ayuda alimentaria*. Los programas estadounidenses de ayuda alimentaria no se prodigan en declaraciones de intenciones humanitarias. Por el contrario, reconocen explícitamente que la ayuda es a la vez un instrumento de la política comercial y de la política exterior norteamericana. Ya durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos envía masivamente ayuda alimentaria a Europa; posteriormente, el Plan Marshall —consistente en 12000

²¹ Así, por ejemplo, a finales de los años sesenta, el 59% de las exportaciones de Camerún son de café; el 58% de las de Costa de Marfil, de café y cacao; el 87% de las de Ghana, de cacao y café; el 45% de las de Egipto, de algodón bruto; el 66% de las de Colombia, de café; el 58% de las de Birmania, de arroz; el 60% de las de Ceilán, de té, etcétera, etcétera.

millones de dólares a entregar entre 1948 y 1952, principalmente a Gran Bretaña, Francia, la República Federal Alemana e Italia— proporcionará un poderoso mecanismo para dar salida a los excedentes agrícolas estadounidenses y favorecer la penetración de sus capitales en Europa.²²

Pero la ayuda alimentaria se reestructura en los años cincuenta a través de la Ley Pública 480 (PL480) o programa “Alimentos para la Paz”, aprobado por el Congreso en 1954. La PL480 permite a EEUU, a cambio de ayuda alimentaria, establecer presencia diplomática y militar en muchos países y regiones estratégicas, y tener acceso a materias primas clave para sus programas armamentístico y nuclear. Los principales países receptores de la ayuda han sido los asiáticos, curiosamente muy por delante de África y Latinoamérica. Pero al mismo tiempo, la PL480 ha sido un poderoso instrumento para quebrar la soberanía alimentaria de muchos países periféricos y crear así mercados exteriores para los productos agrícolas estadounidenses. En el marco de la PL480, los dos alimentos que más se han exportado han sido trigo y aceite de soja; tres de los cuatro países que más aceite de soja recibieron en los primeros años de la PL480, todos ellos productores de aceite en aquel momento, importan hoy ese alimento en grandes cantidades.²³ La política exterior estadounidense también ha desempeñado un papel decisivo en la extensión a muchos países de la periferia de cultivos tales como la soja; hoy

²² “Las exportaciones agrícolas, que sólo representaban el 10% de las exportaciones totales de EEUU en 1940, pasaron a representar el 37% de las exportaciones totales en 1945; las exportaciones de trigo saltaron de 10 millones de *bushels* [una unidad de medida equivalente a algo más de 35 litros] en 1944 a 505 millones en 1949; en 1947, el 50% del valor total de las exportaciones agrarias se realizaba a través de los programas gubernamentales... En el transcurso de unos pocos años, EEUU se convertía en el primer exportador agrícola del mundo, pasando a acaparar más del 40% del mercado mundial e los primeros años de la década de los cincuenta, frente a sólo el 7,3% a finales de los años treinta.” (Luis Portillo: *¿Alimentos para la paz? La “ayuda” de Estados Unidos*, Iepala, Madrid, 1987, p. 68).

²³ Ver Harriett Friedmann: “Changes in the International Division of Labor: Agri-food Complexes and Export Agriculture”, en William H. Friedland: *Towards a New Political Economy of Agriculture*. Westview Press, Boulder, 1991.

Argentina posee varios millones de hectáreas de soja genéticamente modificada.

Otro proceso de gran importancia en las relaciones centro-periferia ha sido la tendencia a sustituir algunos productos agrícolas periféricos por otros obtenidos industrialmente a partir de cultivos estadounidenses. La sustitución de los aceites tropicales por aceite de soja es un ejemplo de ello. Otro ejemplo se encuentra en el ámbito de los edulcorantes industriales: aquí ha habido un proceso de sustitución del azúcar de caña por productos tales como el HFCS (*High-Fructose Corn Sweetener*, Edulcorante de Maíz con Alto contenido en Fructosa), fabricado a partir de los cultivos del *Corn Belt*. Obviamente, para Estados Unidos y otros países del centro esta sustitución es un eficaz instrumento para dar salida a sus excedentes agrarios y proteger sus agriculturas. Pero para muchos países periféricos, obligados desde los tiempos del colonialismo a especializarse en unos pocos productos agrícolas, este proceso —combinado con el descenso de los precios de las materias primas agrarias— ha generado un paulatino deterioro de sus balanzas comerciales; éstas, como no podía ser de otra manera, han entrado en déficit crónico.

En cualquier caso, las transformaciones agrícolas acaecidas en los países periféricos durante las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial no han sucedido solamente bajo la influencia de las políticas comerciales, agrarias y estratégicas de Estados Unidos. Algunas instituciones internacionales —todas ellas controladas, en mayor o menor medida, por los intereses norteamericanos— han desempeñado un papel importante en dichas transformaciones. En este sentido, la institución más influyente ha sido sin duda el Banco Mundial.

Creada, junto con el Fondo Monetario Internacional, tras la Conferencia de Bretton Woods en 1944, el Banco posee la función de financiar “proyectos de desarrollo”, principalmente en países periféricos. En realidad, la mayor parte de los proyectos financiados han sido infraestructuras energéticas y de transporte, de un enorme impacto ambiental, destinadas a facilitar la penetración del gran capital transnacional en estos países. A partir de los años setenta, el Banco Mundial comienza a impulsar programas de incremento de la productividad agrícola. Posiblemente presentados como la “*Revolución Verde*”, y legitimados como la vía definitiva para acabar con el hambre en el mundo, estos proyectos consistían en exportar a los países periféricos el tipo de agricultura que

se venía practicando en los países del centro desde hacía décadas: una agricultura intensiva en el uso de maquinaria, combustibles, fertilizantes, agrotóxicos y simiente comercial. Naturalmente, para las industrias que fabrican dichos insumos la extensión de esta clase de agricultura a los países periféricos supone la creación de un enorme mercado para sus productos. Las grandes transnacionales de las semillas, los agrotóxicos, la maquinaria... resultan ser así las mayores beneficiarias y las impulsoras reales de la Revolución Verde. Pero para los países periféricos esta clase de agricultura, al exigir la importación de la tecnología y los insumos empleados, contribuye al deterioro de sus balanzas comerciales. Además, la mecanización de las labores agrícolas y la dedicación de las mejores tierras a cultivos para la exportación “libera” una gran cantidad de fuerza de trabajo, que emigra a las megalópolis para hacinarse en sus suburbios e integrarse en las filas del desempleo o el subempleo. En última instancia, la Revolución Verde constituye un mecanismo de reforzamiento de la dependencia de los países periféricos al promover su especialización en unos pocos cultivos muy rentables para las transnacionales que controlan los procesos de distribución, transformación y comercialización. A pesar de presentarse como la vía para acabar con el hambre, estas transformaciones agrarias han generado una enorme *inseguridad alimentaria* en todos los países en los que se han aplicado.

La implantación del modelo agroalimentario fordista no supone sólo cambios en la producción. La distribución y el consumo también experimentan importantes transformaciones. Es necesario destacar varios elementos. Por un lado, el éxodo rural generado por dicho modelo agroalimentario produce la separación de millones de personas de sus condiciones de producción y de vida en el campo, donde o bien son directamente productoras de alimentos o bien los obtienen a través de *circuitos cortos* de comercialización (por ejemplo, las plazas de los mercados). Esta separación genera un ingente ámbito de expansión del mercado capitalista. Los alimentos que consumen las personas que han emigrado a la ciudad se obtienen ahora por la mediación de grandes empresas de distribución y comercialización. Además, las distancias que deben recorrer los productos se hacen muchísimo mayores. La conformación de una *red de transportes* adecuada para este flujo de mercancías es una de las transformaciones del fordismo con una incidencia espacial más destacada.

El éxodo del campo a la ciudad se traduce en un enorme crecimiento urbano. Las ciudades, junto con las actividades y las infraestructuras asociadas a ellas —industrias y naves de almacenamiento de los productos que consume la ciudad, vías de acceso a la misma...— se adueñan de los terrenos circundantes —las vegas aluviales, por ejemplo—, imposibilitando así su uso agrícola. De este modo el crecimiento urbano reproduce de forma ampliada la necesaria lejanía de los productos que consume la ciudad. Los alimentos consumidos no sólo proceden de lugares cada vez más lejanos, sino que además poseen un grado de procesamiento industrial creciente. El procesamiento borra las huellas del origen de los alimentos; piénsese, por ejemplo, en la enorme cantidad de alimentos que hoy en día contienen soja, una planta que seguramente pocas personas en Occidente hayan observado jamás. Ello está en la base de un comportamiento consustancial al individuo consumidor: el *desconocimiento* y el *desentendimiento* del proceso que va de la producción agraria al anaquel del supermercado.

El fordismo, tal y como hemos visto anteriormente, es entre otras cosas una apuesta por aumentar los salarios para que aumente el consumo de mercancías.²⁴ Con el desarrollo del modelo fordista se desarrolla también la producción y el consumo de una enorme cantidad de mercancías; por ejemplo, los automóviles y los electrodomésticos, entre ellos la televisión. La violencia que supone el desarraigo generado por el éxodo rural, el sometimiento al trabajo embrutecedor de la cadena de montaje, la canalización de los deseos, las expectativas y las frustraciones a través de actos de consumo dirigidos por una sofisticada maquinaria publicitaria... Todo ello se presenta, en una visión invertida y mistificada de la realidad, como lo moderno, como una “elevación del nivel de vida”. Esta supuesta elevación se traduce en el descenso del porcentaje del

²⁴ En cualquier caso, esta apuesta por los incrementos salariales —asociados a una política económica de corte *keynesiano*—, que se generaliza en los países del centro en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, no afecta ni mucho menos a toda la clase obrera. Existen importantes sectores que se encuentran excluidos de ellos y cuya explotación permite sostener los salarios y las prestaciones de las capas privilegiadas de trabajadores. Por ejemplo, la mayor parte de las mujeres presentes en el mercado de trabajo, o las trabajadoras y los trabajadores inmigrantes —en el caso de Europa, procedentes mayoritariamente de los países del Sur, España entre ellos—.

gasto familiar que corresponde al consumo alimentario; este descenso paulatino, reforzado en parte por el descenso de los precios de las materias primas agrarias, hace que hoy en día, el consumo alimentario comprende del 11 por ciento de los gastos totales de las familias en Estados Unidos, y el 17 por ciento en la Unión Europea. Otra importante transformación alimentaria introducida en los países del centro por el fordismo es el incremento de los consumos cárnicos. Recuérdese que anteriormente se había caracterizado el modelo agroalimentario fordista como un sistema dirigido a la conversión masiva de grano en carne.²⁵ El incremento del consumo cárnico posee también un importante efecto legitimador. Se crea el espejismo de que un mayor consumo de carne equivale a un mayor nivel de vida, aun cuando la calidad de esta carne deba cuanto menos ser puesta en tela de juicio, y aun cuando esté más que probado que los niveles occidentales de consumo de carne dan lugar a numerosas enfermedades.

2.3. Agricultura y globalización: el mercado mundial de alimentos

La globalización es la extensión y consolidación del sistema capitalista a escala planetaria. Éste coloniza nuevos ámbitos geográficos y nuevos dominios que previamente no estaban incorporados a su lógica, es decir no eran mercancías. El ejemplo de las semillas, que con el desarrollo de las variedades de alto rendimiento —híbridas y transgénicas entre

²⁵ En ecología, se suelen estudiar, para un determinado nivel de la *cadena alimentaria*, las entradas y salidas de energía en forma de alimentos. Así, se sabe que para obtener una caloría de carne mediante un animal herbívoro es necesario aportarle unas diez calorías de alimentos vegetales. En los modelos agrícolas preindustriales la alimentación del ganado mediante pastos o heno poseía una poderosa racionalidad ecológica, puesto que el estómago humano no es capaz de digerir la celulosa de la hierba. Pero en el modelo agroalimentario dominante bajo el capitalismo se alimenta al ganado mayoritariamente con grano —ya sea directamente o tras su procesamiento para dar lugar a piensos compuestos—; este grano *se detrae al consumo humano*, y cada caloría de carne consumida tiene un impacto territorial diez veces mayor que la caloría vegetal.

otras— dejan de ser seleccionadas de entre la cosecha anterior y pasan a adquirirse en el *mercado* —mayoritariamente a grandes empresas multinacionales— permite ilustrar lo que la globalización significa en el ámbito de la agricultura.

En los desarrollos realizados más arriba hemos visto algunos procesos consustanciales al despliegue del capitalismo en el ámbito de la producción, la distribución y el consumo de alimentos. La paulatina introducción de “tecnología” —maquinaria, fertilizantes, agrotóxicos...— en las explotaciones, bajo la presión del mercado, con el objetivo de aumentar la productividad del trabajo, produce el cierre de las explotaciones menos “competitivas”, la “liberación” de mano de obra y el éxodo rural. El “desarrollo tecnológico” incrementa enormemente la cantidad de insumos que requiere la agricultura y genera la necesidad de adquirirlos en el mercado. Este proceso produce el endeudamiento de las pequeñas explotaciones y, nuevamente, el cierre de muchas de ellas. El enorme poder de las industrias de los insumos y de la gran distribución hace que la producción agrícola quede crecientemente “atrapada” entre estas dos industrias. La especialización de muchos países periféricos en materias primas agrarias de bajo valor añadido constituye una de las manifestaciones de la asimetría entre centros y periferias en el seno del capitalismo mundial. El descenso de los precios de dichas materias primas, junto con la sustitución, en algunos casos, por otras producidas en los propios países del centro, genera un creciente deterioro en las balanzas comerciales de los países periféricos. Éstos se ven así obligados a recurrir a fuentes de financiación externa —Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial...—, y dicha financiación queda *condicionada*, entre otras cosas, a reforzar un modelo agrícola volcado hacia la exportación. El éxodo rural produce un crecimiento desmedido de las ciudades y un incremento de las distancias a las que viajan los productos. Todo ello exige el desarrollo de una red de transportes que se adueña de porciones crecientes de territorio. El incremento del consumo —en particular, de los consumos cárnicos o de alimentos industriales tales como los precocinados—, la vida en la ciudad y la creciente movilidad de las mercancías, poseen un enorme efecto legitimador.

Muchos de estos procesos se ponen en marcha ya con el temprano desarrollo del fordismo en Estados Unidos, una o dos décadas antes de la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente a ésta se contagian, bajo la

poderosa influencia norteamericana, a una parte mayoritaria de la población de los demás países del centro, así como a las minorías privilegiadas de los países de la periferia. Pero con el despliegue de la globalización capitalista, todos estos procesos asumen un nuevo grado de desarrollo.

El desarrollo del capitalismo agrario conlleva el hecho de que una parte creciente de la producción agrícola se canalice hacia el mercado mundial; como consecuencia de ello los intercambios comerciales internacionales han crecido, durante las últimas décadas, muy por encima del crecimiento de la producción. Este incremento de los intercambios comerciales no es un hecho, digámoslo así, puramente “económico”; tras él hay toda una serie de decisiones *políticas*. En 1948, bajo el impulso estadounidense, se crea el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) con el objetivo de lograr una reducción del *proteccionismo arancelario*²⁶ sobre las mercancías industriales. Naturalmente, con la reducción de los niveles arancelarios los países periféricos pierden la capacidad de proteger su débil sistema industrial, y las exportaciones de productos manufacturados del centro a la periferia se incrementan sustancialmente. El GATT se ha estructurado en “rondas de negociaciones”, cada una de ellas de varios años de duración y encaminada a lograr un conjunto de objetivos propuestos al inicio de la ronda. En la última de estas rondas de negociaciones —llamada “Ronda Uruguay” e iniciada en 1986— se incluye el objetivo de la liberalización del comercio agroalimentario, bajo la presión de Estados Unidos y de los países del llamado “Grupo de Carins”.²⁷

²⁶ Un arancel es una medida de carácter fiscal por la que un país grava con un impuesto las mercancías importadas procedentes de otros países, con el objetivo de proteger su industria. La mayor parte de los países “occidentales” han recurrido a este tipo de medidas proteccionistas en la época de su industrialización.

²⁷ El Grupo de Carins reúne a quince países —Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Fidji, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Paraguay, Filipinas, Sudáfrica, Tailandia y Uruguay— que no subvencionan sus exportaciones agrícolas. Los objetivos de este grupo son “lograr un sistema de intercambios orientado por el mercado” y realizar una “reforma fundamental” que permita situar “el comercio de productos agrícolas en el mismo plano que las demás mercancías”. Como se ve, la mayor parte de los países que componen el

¿Qué ocurre con la agricultura europea? Bajo la influencia política, económica —plan Marshall— y militar estadounidense, Europa adopta, con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, un modelo agrícola similar al que se llevaba desarrollando en Estados Unidos desde hacía dos o tres décadas. El tributo europeo a la ayuda estadounidense del Plan Marshall es la adopción de un modelo ganadero intensivo basado en la importación de alimento para el ganado de origen estadounidense (soja y tortas de maíz principalmente). La plena incorporación de la lógica capitalista a la agricultura europea y la adopción de esta clase de producción ganadera están en la base del problema de los excedentes: cereales, carne y productos lácteos. Al igual que ocurre en el caso de Estados Unidos, la salida de los excedentes constituye un elemento primordial de las políticas agrarias europeas, especialmente de la Política Agrícola Común (PAC) que se analizará en detalle en la segunda parte de este libro. No es necesario detenerse mucho en las consecuencias que para Europa posee la adopción de una agricultura productivista: cierre de millones de explotaciones, éxodo rural, endeudamiento al aumentar la cantidad de insumos adquiridos en el mercado, aumento de la extensión y la producción de las explotaciones que quedan.

Con el inicio de la Ronda Uruguay de negociaciones del GATT, se produce un acuerdo entre Estados Unidos y Europa. Esta última acepta la propuesta de liberalizar el comercio de productos agroalimentarios; a cambio obtiene la inclusión en la ronda de negociaciones del objetivo de liberalizar el comercio de servicios, un campo de expansión para el capital europeo.

Con la inclusión de la agricultura en el GATT, y la posterior transformación de éste en la Organización Mundial de Comercio (OMC, creada en 1994), se producen transformaciones importantes en las características del mercado mundial de productos agroalimentarios y en la *forma* como el Estado de los países del centro —Estados Unidos y Europa principalmente— interviene para proteger su agricultura y para dar salida a

grupo son periféricos, a pesar de las consecuencias nefastas que para éstos conlleva una agricultura volcada a la exportación. Este hecho confirma la corresponsabilidad de las minorías dirigentes de la periferia con un modelo de inserción en el capitalismo mundial caracterizado por el “desarrollo del sub-desarrollo”.

los excedentes agrarios. Dos de los principales métodos articulados por el Estado para dar salida a los excedentes han sido la *ayuda alimentaria* y las *subvenciones o restituciones a la exportación*.

Las características de la ayuda alimentaria, método empleado a gran escala por el Estado norteamericano, ya se han detallado anteriormente. Su importancia, que inicialmente se halla vinculada a la estrategia estadounidense de dominio político y militar en la época de la Guerra Fría y los movimientos populares de izquierda en el Tercer Mundo, decae a partir de los años ochenta. Las restituciones a la exportación, por su parte, han sido muy empleadas por la PAC europea, con consecuencias nefastas para la soberanía alimentaria de muchos países periféricos.²⁸ Desde la entrada de la agricultura en las negociaciones del GATT, estas políticas han sido repetidamente denunciadas, acusadas de ser prácticas de “*dumping*”.²⁹ Ello ha llevado a una reorientación de las formas de

²⁸ Conviene dar algún ejemplo para que quede clara la violencia que contienen estas políticas. “Las exportaciones fuertemente subvencionadas de carne bovina europea al África negra hicieron caer fuertemente las exportaciones tradicionales de Níger, de Malí y de Burkina Faso de 430.000 cabezas en 1980 a 250.000 en 1988, haciendo descender ampliamente los precios. En 1991, la carne llegaba a Abidjan [Costa de Marfil] a 4,5 francos/kilogramo, tras haber recibido una subvención de 13 francos/kilogramo, para ser posteriormente vendida al por menor a 10 francos/kilogramo, contra 19 francos para la carne local”. *L’Agriculture talon d’Achille de la mondialisation*, L’Harmattan, París, 2001, pp. 112ss., donde se pueden encontrar bastantes más ejemplos de los efectos de las exportaciones subvencionadas. En el colmo de la hipocresía, la Comisión Europea, los organismos agrícolas estadounidenses y los economistas neoliberales defienden este tipo de intervención estatal argumentando que, después de todo, el descenso de los precios beneficia a los consumidores del Sur.

²⁹ El *dumping* se define como la venta de un producto a un precio inferior a su valor normal en el mercado interior, o al coste de su producción más un margen de beneficio normal. Pero debido a la dificultad de conocer los costes de producción de cada mercancía individual en un ámbito en el que rige el derecho privado, el GATT —a partir de la Ronda Uruguay— y la OMC admiten que hay *dumping* cuando un productor o un país venden a un precio inferior al del mercado interior. Pero que dicho precio permanezca bajo gracias a todo un sistema de *ayudas directas* a los agricultores; o que el precio no refleje gastos —asumidos por el Estado— tales como las subvenciones a los transportes o a los

intervención estatal en la agricultura, reorientación que analizaremos enseguida. Pero por de pronto, veamos cómo la consecuencia inmediata de la liberalización del comercio agroalimentario ha sido la *obligación* para los países periféricos de hacer *descender* sus niveles de protección a la agricultura, basados mayoritariamente en los aranceles. Recordemos que un arancel es una medida fiscal que, además de proteger un mercado interior, proporciona ingresos para el Estado que la aplica. Los países periféricos no pueden permitirse las formas de proteccionismo agrícola vigentes en Europa y en Estados Unidos, basadas en enormes subvenciones directas e indirectas. Bajo la presión del GATT primero y de la OMC después, los niveles de protección *global* de los países periféricos a su agricultura descienden a niveles muy por debajo de los vigentes en el centro. De este modo se desarrolla una *creciente asimetría* en los intercambios comerciales. Así, por ejemplo, a lo largo de la década de los noventa las exportaciones agroalimentarias de los países de América Latina hacia la Unión Europea se incrementan en un 29 por ciento, pero las exportaciones de la UE hacia América Latina lo hacen en un 164 por ciento. Esta asimetría comercial está en la base del creciente *déficit alimentario* de los países periféricos: en los llamados “países menos desarrollados”, éste ha aumentado en un sesenta por ciento entre 1994 y 1998.

La liberalización del comercio mundial ha reforzado también la tendencia a la *concentración del capital* en el sector agroalimentario. Así, por ejemplo, tras la absorción de Continental por Cargill en 1999 se crea un monstruo agroalimentario con presencia en setenta países y que controla el cuarenta por ciento de las exportaciones estadounidenses de maíz, la tercera parte de las de soja y la quinta parte de las de trigo. Aunque, como plantea J. BERTHELOT:

La fuerte concentración que está en marcha en el sector desborda con creces el ámbito del grano y otros productos

combustibles agrícolas, o los derivados de paliar los desastres ambientales generados por la agricultura intensiva... nada de ello entra dentro de la definición de dumping vigente en la OMC. Ello permite, como veremos a continuación, que multitud de formas de intervención estatal y de subvenciones *implícitas* a la exportación escapen a la definición formal de dumping.

agrícolas para desembocar en grandes “conglomerados” industriales globalizados y fuertemente concentrados, “del gen al estante del supermercado”, pasando por la fabricación de fertilizantes y pesticidas, la producción agrícola industrial o bajo contrato, el almacenamiento y transporte de los productos, así como su primera y segunda transformación.³⁰

Las transformaciones en el comercio mundial impulsadas por la OMC han forzado a una reestructuración de las ayudas públicas a la agricultura en los países del centro, especialmente en la Unión Europea. La Organización Mundial de Comercio clasifica las medidas de intervención estatal en función de su compatibilidad o incompatibilidad con sus principios. Así, se establecen varias “cajas” en las que se encuadran las diversas ayudas públicas. La “*caja roja*” engloba ayudas que son completamente incompatibles con los principios de la OMC y deben desaparecer, tales como los derechos de importaciones o las subvenciones a la exportación. El resto de las ayudas se clasifican en función de su carácter *acoplado* o *desacoplado* de la producción.³¹ Así, en la “*caja naranja*” se agrupan las ayudas internas acopladas, en la “*caja azul*” las parcialmente desacopladas y, finalmente, en la “*caja verde*” se sitúan las ayudas totalmente desacopladas. Los Estados poseen completa libertad para mantener o incrementar las ayudas englobadas en la caja verde de la OMC.

La organización en cajas de las ayudas públicas constituye así una jugada dirigida por los países del centro para mantener —por no decir incrementar— su proteccionismo agrícola, camuflándolo a través de ayudas directas o desacopladas, y al mismo tiempo abrir los mercados periféricos a las exportaciones occidentales. La competitividad internacional

³⁰ *L'Agriculture talon d'Achille...*, cit., p. 80.

³¹ Las ayudas *acopladas* son ayudas aproximadamente proporcionales a la producción —recibe más quien más produce— o, alternativamente, a los precios. Las ayudas *desacopladas* se otorgan independientemente de la producción que tenga la explotación, en función por ejemplo del número de hectáreas de terreno; dichas ayudas están supeditadas al mantenimiento de dicho terreno en unas determinadas condiciones —la llamada *eco-condicionalidad*, sobre la que volveremos más adelante— pero se conceden independientemente de que el terreno produzca más o menos, o no produzca en absoluto.

de los productos estadounidenses y especialmente europeos existe sólo gracias a la batería de ayudas que reciben las explotaciones: en muchos casos, las ayudas constituyen más de la mitad de sus ingresos totales.

2.4. Naturaleza y lógica del capitalismo agrario

El capitalismo es un sistema de relaciones sociales en cuya base no se halla la satisfacción de las necesidades de las personas sino la obtención de un beneficio económico. El dinero entra en un proceso productivo cualquiera, bajo la forma de *capital*, para salir de él incrementado en una determinada cantidad, un cierto *plusvalor*. Pero que dicho plusvalor se obtenga produciendo alimentos, cosméticos o armas es en todo punto indiferente; el capital acude allí donde las posibilidades de beneficio sean más sustanciosas.

El dinero no posee de por sí la capacidad de generar más dinero. La producción de beneficio requiere el sometimiento de la naturaleza, del trabajo humano y de las lógicas y fines sociales al fin exclusivo del capital. Así éste se convierte en el principal *sujeto* de las sociedades modernas.

El capitalismo no ha existido siempre. Su aparición histórica es un proceso arraigado en las transformaciones agrarias en la Inglaterra del siglo XVIII. El desarrollo del capitalismo, allí donde se produce, conlleva siempre una separación, una *escisión*, entre las personas y sus medios de subsistencia. En las sociedades tradicionales, las personas que conforman la comunidad campesina, la tierra y los aperos de labranza aparecen estrechamente vinculadas entre sí. El capitalismo tiende a separar a las personas de sus tierras y a acabar con sus formas de vida y sus métodos de cultivo, atrasados e ineficientes para sus propósitos. Así aparecen, por un lado, personas que no poseen ya más que su propia capacidad de trabajar, su *fuerza de trabajo*; por otro, la tierra y otros *medios de producción*, concentrados en manos de quienes no tiene ya como objetivo producir alimentos para vivir sino mercancías para vender. A este proceso de escisión entre la fuerza de trabajo y los medios de producción Marx lo denominó *acumulación originaria*.

Pero la acumulación originaria no está circunscrita a las fases iniciales del capitalismo. La quiebra de explotaciones campesinas, el éxodo rural, el abandono o la expulsión del campesinado de sus tierras... han sido procesos que se han hecho sentir intensamente durante toda la segunda mitad del siglo XX.

El capitalismo es un sistema basado en la producción y el consumo de mercancías, pero también en la reducción del ser humano a un ser aislado e individualista que concibe su bienestar como capacidad de consumo y calcula sus acciones no buscando el bien común sino su interés particular. El *liberalismo*, una teoría política consustancial al desarrollo de la economía de mercado, concibe al individuo como algo previo al hecho social, y a la sociedad como un instrumento que el individuo emplea para realizar sus fines.

Estas nociones suponen una violencia contra la naturaleza social del ser humano. Las personas estamos insertas en una trama de relaciones sociales, de las que obtenemos cuidados sin los cuales el carácter de humanos carecería de sentido. Pero el capitalismo tiende a producir individuos que, aun apoyándose sobre dicha trama de relaciones sociales, se relacionan unos con otros mediante meros actos de intercambio, de producción y consumo de mercancías. Este proceso avanza paralelamente a una paulatina *mercantilización* de múltiples aspectos de la vida (el ocio, por ejemplo), y al desarrollo de una *estética de las mercancías*³² (la publicidad) destinada a llamar la atención sobre sus cualidades para que el individuo las consuma.

El capitalismo necesita revolucionar continuamente las fuerzas productivas de la sociedad: las innovaciones tecnológicas, omnipresentes en el mundo de la industria, están guiadas por el objetivo de incrementar la rentabilidad del capital invertido: basta considerar los criterios y las fuentes de financiación que orientan la investigación científica y tecnológica. El cambio tecnológico no se circunscribe al ámbito industrial; la mecánica y la química son en muchas ocasiones el instrumento de grandes transformaciones rurales: el endeudamiento de las explotaciones, la quiebra de muchas de ellas, el éxodo rural. Tanto en la agricultura como en la industria, la tecnología constituye así un medio de subor-

³² Ver, acerca de este concepto, Wolfgang Fritz Haug: *Publicidad y consumo. Crítica de la estética de mercancías*. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

dinación del trabajo humano y de la naturaleza al capital. Obviamente, las características de este proceso son diferentes en cada ámbito: no es lo mismo el trabajo en la cadena de montaje o en un centro de teleasistencia que el trabajo de un agricultor o agricultora *formalmente* independiente y propietaria de su explotación pero *realmente* sometida al dictado de las multinacionales agroalimentarias; de todos modos, los resultados son similares. La violencia que contiene dicha subordinación desaparece tras los nombres mistificadores de “progreso” y “desarrollo”.

Debido a su constante incremento de la productividad del trabajo humano —destinada, a su vez, a lograr un mayor rendimiento para el capital invertido—, en el capitalismo existe una permanente tendencia a la *sobreproducción* y la *sobreacumulación* de mercancías. En la agricultura, la sobreproducción aparece bajo la forma de los *excedentes*. Éstos constituyen una consecuencia necesaria del capitalismo, pero resultan también un freno para la ulterior expansión del capital: es necesario darles salida, bien mediante su destrucción física, bien mediante su donación o venta a precios situados por debajo de su valor. Todos estos procesos se engloban bajo el concepto común de *desvalorización del capital*. El Estado interviene en la gestión y coordinación de dicha devaluación, impidiendo que ésta recaiga sobre los hombros de capitalistas individuales. La ayuda alimentaria, las ayudas económicas —directas o indirectas, acopladas o desacopladas— a las explotaciones constituyen mecanismos mediante los que el Estado contribuye a dar salida a sus excedentes.

Todo proceso de producción capitalista, ya sea agrícola, industrial o cualquier otro, se desenvuelve sobre un pedazo de suelo. En el capitalismo, la mayor parte del suelo se convierte en *propiedad privada*. Con la aparición del capitalismo, se producen cambios sustanciales en las formas de propiedad de la tierra: la propiedad comunal da paso a la propiedad privada, y la propiedad privada de la tierra excluye que ésta pueda ser usada libremente por otras personas.

El propietario del suelo cede su uso a otra persona a cambio de una renta, llamada *renta de la tierra*. Ésta se desarrolla inicialmente en el ámbito agrícola, fruto de la evolución que experimentan las formas de renta medievales al transformarse las relaciones sociales en el campo. Pero la renta de la tierra se extiende luego a otros usos del suelo: la industria, la vivienda, las infraestructuras... Así los usos del territorio se determinan en función de la renta que proporcionan al propietario del suelo. Por

eso miles de hectáreas de suelo fértil en los alrededores de nuestras ciudades aparecen cubiertos de hormigón y de brea: en esa ubicación, resulta mucho más rentable un polígono industrial que una explotación agrícola.

En el capitalismo la propiedad de la tierra cambia de manos, se compra y se vende. La tierra adquiere así la forma de una mercancía, y se constituye un *mercado inmobiliario* en el que el precio del suelo se determina en función de su ubicación, del uso que se le pretenda dar, o de su cercanía a las infraestructuras de transportes. La renta del suelo y el mercado inmobiliario se convierten en las principales formas de *ordenación del territorio*, una ordenación que no está guiada por las necesidades sociales sino por las perspectivas de beneficio.

3. Historia de la agricultura española

En el territorio de la Península Ibérica pueden distinguirse dos grandes espacios o *dominios* geográficos, diferentes en su clima, en su vegetación y en sus tipos de suelo. Tradicionalmente, a esos dos espacios se les ha denominado “Iberia seca” e “Iberia húmeda”: el factor que establece la diferencia es la presencia o la ausencia de una *estación seca* que coincide con el verano. Ambos dominios comparten una característica común: a la altitud media de su relieve, la abundancia de cadenas montañosas y la consiguiente pendiente de sus suelos. Los suelos de la España seca presentan una característica adicional: su *fragilidad*.³³ Todos estos elementos constituyen factores que dificultan el trabajo agrícola y hacen que la mayor parte del suelo peninsular sea menos productivo, por ejemplo, que el de las grandes llanuras centroeuropeas o centroasiáticas. No obstante, históricamente se han desarrollado diversas formas de *superación* de estas limitaciones geográficas al aprovechamiento agrícola. En Levante, las *terrazas* han modificado el paisaje adaptándose a la pendiente del suelo para limitar la erosión. La *debesa*, presente en casi toda la mitad sur peninsular, emplea la encina para extraer nutrientes de las capas profundas del suelo, crear un microclima más benigno en la superficie y proporcionar bellotas. Tradicionalmente, la producción de cereal³⁴, a la que se han consagrado la mayor parte de las tierras cultivadas, se ha complementado a través de dos vías: por una parte, la utiliza-

³³ Un suelo frágil es un suelo poco profundo, en el que la “roca madre” aflora rápidamente. La escasa fertilidad, unida a otros factores tales como la ausencia de agua, dan lugar a una vegetación poco abundante. El suelo resulta así más susceptible a la erosión del viento y de las lluvias torrenciales. Esta erosión se lleva las capas más fértiles del suelo reproduciendo así su fragilidad, en una suerte de círculo vicioso. Sobre estas cuestiones, ver: Jesús Alonso Millán: *Una tierra abierta. Materiales para una historia ecológica de España*, Compañía Literaria, Madrid, 1995, y Jesús García Fernández: *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*, Siglo XXI, Madrid, 1974.

³⁴ Los cereales más extendidos han sido el trigo en la España seca y el maíz (tras su importación de América) en la España húmeda; en las tierras más pobres han sido comunes cereales tales como el centeno, la cebada o la escanda, todos ellos ya prácticamente inexistentes en el presente. En condiciones de secano, todo cultivo de cereal debe cumplir con un importante condicionante: la planta debe completar su ciclo vegetativo antes del verano.

ción del ganado —especialmente las razas autóctonas de vacas, cabras y ovejas, austeras y sufridas— para convertir en carne y otros productos aprovechables la hierba, los matorrales y rastrojos; por otra, el uso del monte para recolectar frutos (la castaña, la bellota...) que suponían un aporte importante a la dieta campesina.

Junto con este uso *diversificado* del territorio, se han desarrollado prácticas tradicionales dotadas de una poderosa *racionalidad ecológica*: por ejemplo, la “derrota de mieses”, o derecho del ganado a entrar en los campos cultivados tras la cosecha de cereal y pastar los rastrojos, contribuyendo con sus excrementos a la reposición de nutrientes. En todo caso, no todo es racionalidad ecológica en las sociedades tradicionales. El aumento de la población peninsular (aunque muy paulatino hasta el siglo XIX) y la necesidad de satisfacer las rentas de las clases dirigentes obligaron a la roturación de nuevas tierras en terrenos muy poco fértiles. Esta práctica obligará a largos barbechos y producirá el retroceso del límite del monte, la deforestación y la degradación de los ecosistemas.

En la Antigüedad, las colonizaciones fenicias, griegas y cartaginesas introdujeron en la Península algunos cultivos mediterráneos tales como la vid y el olivo, que posteriormente se implantarán firmemente en el territorio. Pero sólo bajo la dominación romana se produce una verdadera reorganización del aprovechamiento agrícola y de los asentamientos humanos: se extiende enormemente el cultivo del trigo, las aldeas comienzan a situarse definitivamente en el fondo de los valles... y el territorio se ve surcado por una red de vías destinadas a facilitar la extracción de los recursos de la Península y que pervivirá hasta la Edad Moderna.

La decadencia del Imperio a partir del siglo III se manifiesta en las provincias romanas en una progresiva disminución de los rendimientos agrícolas, en la reducción de los intercambios y en una cada vez mayor autosuficiencia de los grandes latifundios. Sobre esta base se asentará un nuevo modo de producción, imperante en Europa durante la Edad Media: el *feudalismo*.

El despliegue del modo de producción feudal en la Península Ibérica posee rasgos específicos que lo diferencian del implantado en otras regiones. Muchos de estos rasgos tienen que ver con la presencia árabe en una parte del territorio y con la progresiva conquista militar llevada a cabo por los reinos cristianos. La “Reconquista”, en efecto, exigió un

grado de centralización política en manos de los monarcas mucho mayor que la imperante en otras partes de Europa. En la Península, el poder de los “señores feudales” con respecto a la Corte fue más reducido.

De las características que asumió la “Reconquista” en unos lugares y otros provienen diferencias importantes en cuanto a las formas de doblamiento del territorio y de propiedad de la tierra.³⁵ La mayor parte de la “Iberia seca” fue conquistada en tres fases, claramente separadas entre sí, por los monarcas astures primeramente y por los castellano-leoneses después. En la primera etapa (durante los siglos IX y X), el reino astur se extiende desde su núcleo original en la costa cantábrica hasta el Duero, una región casi totalmente despoblada por aquel entonces. El poder real no organiza directamente la colonización, pero otorga reconocimiento y estímulo legal a los asentamientos de colonos a través del uso de la *presura*.³⁶ La independencia campesina generada por esta forma de colonización actúa como un poderoso impedimento para el desarrollo del feudalismo. Surge una clase de pequeños arrendatarios, de carácter permanente, y en posesión efectiva de las tierras que labraban, incluso dentro de los grandes dominios.

La segunda fase de la Reconquista se extiende a lo largo del siglo XI. Durante este período los castellanos hacen avanzar su frontera desde el Duero hasta el Tajo, doblando la extensión de su reino. La política de repoblación seguida fue distinta de la empleada al norte del Duero, como consecuencia del papel mucho más directo desempeñado por la Corona. Este cambio de política, sin embargo, no perjudicó el crecimiento de las pequeñas propiedades; aún no se había desarrollado una

³⁵ La explicación que sigue, propuesta inicialmente por Claudio Sánchez Albornoz, está desarrollada en Edward Malefakis: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Espasa-Calpe, Madrid, 2001, cap. II.

³⁶ La presura “garantizaba a los colonos la libre posesión de las tierras que ocupaban. Este derecho podían ejercerlo los pequeños colonos, los prohombres del reino y también las fundaciones religiosas. El primer grupo dio origen a una numerosa clase de cultivadores libres, sin intermediarios entre ellos y la Corona. Pero incluso cuando el derecho de presura fue invocado por miembros del segundo grupo, el resultado no fue la aparición de un sistema de servidumbre feudal, sino sólo la creación de grandes dominios” (*Reforma agraria...*, *cit.*, pp. 78–79).

nobleza fuerte y los consejos municipales de reciente creación, a los que se confió la tarea de repoblación, eran relativamente democráticos. El valle del Tajo, a diferencia de la zona del Duero, ya estaba ocupada por numerosas explotaciones campesinas; tras la conquista castellana, estas explotaciones sobreviven.

El avance castellano hacia el Tajo y la llegada a la Península de dos sectas musulmanas sumamente militantes —los almorávides y los almohades— iniciaron el enfrentamiento definitivo entre musulmanes y cristianos y la tercera etapa de la Reconquista. A lo largo de la segunda mitad del siglo XII, el reino de Castilla experimentó un importante fortalecimiento militar, creándose tres grandes Órdenes —Calatrava, Santiago y Alcántara—; este hecho, unido al continuo desmembramiento de la España musulmana en pequeños reinos de taifas, permitió la rápida conquista todo el tercio sur peninsular: en veinticinco años, el reino de Castilla añadió a su territorio una extensión cercana a la que poseía anteriormente. La magnitud de la conquista afectó profundamente a la reorganización social que siguió.

Los reyes castellanos habían adquirido fuertes compromisos con las Órdenes Militares, y casi todas las tierras conquistadas pasaron a manos de éstas y de la nobleza. Así, la repoblación a cargo de nobles y órdenes militares constituyó la característica distintiva de la reorganización del Sur.

Por diversos motivos, las tierras entregadas a las Órdenes Militares se hallaban escasamente pobladas. Las Órdenes no fomentaron la inmigración y establecieron en sus territorios una economía ganadera, que requería menos mano de obra que la agricultura. Nunca llegó a tener fuerza suficiente la presión económica tendente a obligar a los propietarios a arrendar parcelas a labradores que pudieran acabar controlando totalmente la tierra. Como plantea E. MALEFAKIS:

Una vez establecido, este sistema se perpetuó a sí mismo. Las tierras de la Iglesia y las de las órdenes militares, por pertenecer a órganos colegiados, no podían venderse. Asimismo, la costumbre del *mayorazgo*³⁷, que empezó a hacerse común durante la época de la reconquista del Sur, prote-

³⁷ El *mayorazgo* obligaba a legar las tierras íntegramente al hijo primogénito, impidiendo su reparto entre los diversos herederos.

gía los dominios de la nobleza de la fragmentación. El renacimiento parcial de la vida urbana andaluza después del descubrimiento de América no logró contrarrestar la marea latifundista. (...) Tampoco se produjo un movimiento de redistribución cuando, a partir de principios del siglo XVIII, la producción agrícola volvió a sustituir al pastoreo como actividad fundamental en Andalucía —aunque no así en Extremadura—.³⁸

La extensión del latifundio en el tercio sur de la Península tuvo también su reflejo en una particular estructura de clases agraria. A finales del siglo XVIII, el primer censo agrícola muestra que los campesinos propietarios representaban en general menos de la décima parte de la población agrícola activa en los territorios reconquistados por Castilla durante el siglo XIII. Los jornaleros que trabajaban las grandes fincas de la nobleza y el clero constituían las tres cuartas partes de la población activa. En los territorios conquistados en otras épocas, la situación solía ser la inversa.

El inicio de la Edad Moderna, principalmente el siglo XVI, es una época de hegemonía internacional y auge económico del reino de España, recientemente unificado. La conquista de América conlleva la organización en las colonias de una economía dependiente de la metrópoli, destinada a la extracción masiva de recursos, especialmente metales preciosos. Los ecosistemas americanos sufren un profundo impacto como consecuencia de la conquista y la colonización; la muerte de una parte importante de la población indígena —fruto de las duras condiciones de trabajo en los placeres auríferos y de las enfermedades llevadas al Nuevo Continente por los españoles— constituye un ejemplo trágico de ello.

Como es sabido, la hegemonía española se asienta sobre bases poco firmes; la mayor parte del metal precioso traído de América se destina a la importación de mercancías de lujo producidas en otras regiones de Europa. Pronto la hegemonía mundial pasará a ser ocupada por Holanda y, posteriormente, por Inglaterra. España entrará en decadencia y asumirá un papel subordinado en la incipiente “división internacional del trabajo”, a pesar de seguir siendo una potencia colonial.

³⁸ *Reforma agraria...*, pp. 87–88.

Muchos son los efectos que para los ecosistemas de la Península poseen las transformaciones de la Edad Moderna. La creación y el mantenimiento del poderío naval exige grandes cantidades de madera para construir los buques y para fundir el hierro destinado a los cañones. El territorio español experimenta así una deforestación definitiva. Las dificultades orográficas de la Península, unidas a la ausencia de ríos navegables, hacen que muchos de los recursos que demandan las ciudades del interior (especialmente Madrid) deban transportarse a lomo de mulas. Miles de hectáreas de tierra cultivada deben así plantarse con cebada destinada a alimentar a estos animales.

Pero probablemente la transformación de más impacto fue la constitución de una economía ganadera centrada en el ganado lanar.³⁹ Mucha de la lana producida se destina a la exportación, principalmente a Flandes, a través de puertos como Santander y Bilbao. No cabe duda de que esta economía ganadera, impulsada activamente por la Corona a través de la Mesta (que se hallaba bajo el control de la nobleza), trajo consecuencias sumamente negativas para los ecosistemas y la economía españolas: la enorme extracción de recursos para la exportación, el arrinconamiento de la agricultura, la degradación de los pastos como consecuencia de la sobreexplotación. Sin embargo, no se debe achacar a las ovejas toda la responsabilidad del atraso económico español. En muchos casos, el ganado (especialmente el ganado estante) se hallaba íntimamente ligado a la agricultura y al aprovechamiento de los rastrojos:

en anchas extensiones del territorio de la Península, los rebaños de ovejas constituyeron una manera de convertir pastos en leche, carne y lana de notable eficiencia y de carácter sostenible.⁴⁰

³⁹ A mediados del siglo XVII, España llega a contar con doce millones de ovejas, casi el doble que el número de habitantes. De éstas, tres millones se encuadran bajo el control centralizado de la Mesta y practican la trashumancia entre los pastos de verano de las montañas del norte y los pastos de invierno de los valles del sur. Nueve millones más son ganado estante, que se explota mediante el método tradicional de subir al monte en verano y bajar al llano en invierno.

⁴⁰ *Una tierra abierta...*, p. 138.

3.1. Capitalismo, agricultura y revolución burguesa

Es un hecho conocido que el despliegue del capitalismo y la revolución burguesa en España poseen múltiples especificidades que lo diferencian del producido en otras regiones de Europa más “desarrolladas”. En muchas de las miradas sobre la historia de España, para las que el capitalismo constituye el horizonte insuperable y la desembocadura necesaria de la Historia,⁴¹ la cuestión se plantea en los siguientes términos: qué “falló”, cuáles fueron las causas de que en España no se desarrollase un capitalismo a la inglesa y ésta permaneciera sumida en el atraso.

Para esta clase de concepciones, el capitalismo parece estar anclado en la propia naturaleza humana. En lugar de plantear cuáles fueron las trabas que impidieron su desarrollo —como si éste fuese un hecho natural y evidente por sí mismo—, lo que debe plantearse son las razones históricas (políticas) que explican el despliegue del capitalismo, las particularidades que éste asume en unos lugares y otros (el “adelanto” y el “atraso”) y mostrar la relación que existe entre el desarrollo de unas regiones y el subdesarrollo de otras.

Por lo demás, el desarrollo del capitalismo requiere, en las sociedades en las que se implanta, romper con sus valores comunitarios, sus principios éticos y sus normas consuetudinarias; en suma, con su *economía moral*.⁴² El capitalismo trata de sustituir los principios preexistentes por los suyos propios, en los que el interés individual se sitúa como el fin supremo de todas las acciones humanas. Muchas de las luchas campesinas acaecidas entre el siglo XVIII y el presente son, en cierta medida, el resultado de la confrontación entre ambos sistemas de valores.

⁴¹ Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, dos historiadores para quienes el estudio del pasado parece ser una vía para glorificar el presente, afirman con alivio, en una obra reciente (*España, 1808–1996: el desafío de la modernidad*), que “los problemas que hoy se plantea España son similares a los de cualquier nación moderna”.

⁴² Véase E.P. Thompson: “La economía ‘moral’ de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en en *Costumbres en común*. Crítica, Barcelona, 1995. Respecto a esta cuestión, es interesante el trabajo de María del Carmen Casas, Javier Encina y Eduardo Sevilla: “Historia de los movimientos jornaleros en Andalucía (1766–1996)”. Mimeografiado, s.f.

En España, el desarrollo del capitalismo asume rasgos específicos. En el campo no existe una acumulación de capital —con la excepción de Cataluña y, en menor medida, del País Vasco— capaz de dar lugar a una industria próspera y a una clase capitalista pujante. Como resultado de ello, la burguesía, más que *sustituir* a la nobleza como clase hegemónica, viene a *fundirse* con ella, al menos en el ámbito rural.

En una medida importante, las especificidades (el “atraso”) del capitalismo agrario español están ligadas a las formas de tenencia de la tierra que se habían desarrollado en la Península desde la baja Edad Media;⁴³ estas formas de tenencia eran muy distintas según las regiones. Un rasgo común a la mitad sur era el enorme poder de los propietarios de la tierra y su carácter *absentista*: ni explotaban directamente la tierra ni introducían mejoras técnicas en las explotaciones. En Andalucía, Extremadura y la Mancha predominaban los latifundios, cultivados en muchas ocasiones con mano de obra asalariada y por medio de un administrador. Aunque en la Meseta Norte dominaba la pequeña y mediana propiedad, la escasa duración de los arrendamientos no incentivaba la adopción de mejoras. La extracción del excedente agrícola por parte de la clase propietaria no se lograba a través del incremento de productividad, sino de una permanente revisión al alza de las rentas, posible gracias a la breve duración de los arrendamientos.

En la mayor parte de las regiones de Cataluña, por el contrario, la explotación de la tierra no estaba concentrada en pocas manos. Predominaban las explotaciones pequeñas y medianas y aunque la propiedad absoluta era escasa, las formas de “casi propiedad” como la *enfiteusis* o el contrato a *rabassa morta* estaban muy generalizadas.⁴⁴ En el País Vas-

⁴³ El análisis siguiente está basado en Jaime García-Lombardero: *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Siglo XXI, Madrid, 1973, cap. VI. Ver también Pierre Vilar: *Cataluña en la España Moderna*, Crítica, Barcelona, 1987, vol. 2 (*Las transformaciones agrarias*).

⁴⁴ La *enfiteusis* es la forma de contrato para la explotación de la tierra más extendida en la Cataluña del Antiguo Régimen. Es un contrato de cesión perpetua de la explotación de la tierra a cambio de un censo fijo (censo enfiteútico). Esta situación nació de la misma naturaleza del suelo catalán, pobre y de difícil roturación. Las tierras cedidas bajo esta forma de contrato podían ser vendidas, mejoradas o cedidas a una tercera persona. Por su parte, el contrato a *rabassa morta*, que afectaba solamente a los cultivos de viñedo, implicaba la cesión temporal de un terreno para ser plantado de viñas a cambio de un censo fijo de

co imperaban condiciones similares a Cataluña; la tenencia de la tierra se articulaba mayoritariamente a través de *foros*, un tipo de contrato perpetuo y de renta fija. Las formas de arrendamiento presentes en Cataluña y en País Vasco posibilitarán la introducción de mejoras técnicas en las explotaciones, el aumento del excedente agrícola y una importante acumulación de capital; ésta constituirá la base del posterior desarrollo industrial. Por el contrario, en el interior de la Península y en otras regiones de su periferia (Galicia y Asturias, por ejemplo), las condiciones de los arrendamientos suponen un freno poderoso para el incremento de la productividad agrícola.

Las principales transformaciones que la *revolución burguesa* introduce en el campo español tienen como objetivo *liberar* la tierra, transformarla en un bien libremente enajenable. Una parte muy importante de la tierra cultivable en España no podía cambiar de manos, al estar sujeta al régimen de *manos muertas* o vinculada a los *mayorazgos*.⁴⁵ A lo largo de la primera mitad del siglo XIX tienen lugar dos grandes medidas liberalizadoras: la *desamortización* y la *abolición* o *desvinculación de los mayorazgos*.

La desvinculación de los mayorazgos es una medida que atenta directamente contra los intereses nobiliarios. El poder de la nobleza en España determinará que la desvinculación tenga un alcance mucho más limitado que las medidas desamortizadoras. La tibieza de la normativa legal, la práctica de adquirir nuevas tierras y las estrategias matrimoniales para recomponer los patrimonios desmembrados explican la pervivencia de las grandes propiedades nobiliarias.

La desamortización, por el contrario, conlleva una drástica transformación de las relaciones de propiedad en el campo español. La supresión

escasa importancia cuantitativa y una parte de los frutos. La duración de este contrato se basaba en la duración de las primeras cepas plantadas; no obstante, prácticas como las frecuentes replantaciones le daban al contrato a *rabassa morta* una duración casi indefinida.

⁴⁵ Las tierras pertenecientes a órganos colectivos —esto es, las tierras de la Iglesia, de los Ayuntamientos o del común de los vecinos de los municipios— no podían venderse ni comprarse; se decía que estaban en régimen de *manos muertas* o *amortizadas*. Los mayorazgos, como ya se ha mencionado anteriormente, obligaban a la nobleza a la transmisión íntegra de la propiedad al hijo primogénito. Combinados con las alianzas matrimoniales entre nobles, los mayorazgos no sólo impedían el desmembramiento de las propiedades de la nobleza, sino que aseguraban el permanente aumento de sus extensiones.

del régimen de manos muertas se dirige prioritariamente a las grandes propiedades de la Iglesia y, más aún, a los bienes comunales y los bienes “de propios” (pertenecientes a los Ayuntamientos). La desamortización posee una incidencia muy desigual en las diversas regiones españolas. En el Norte y el Centro la desamortización tuvo, por lo general, una incidencia escasa; allí existía una clase numerosa de pequeños propietarios y de colonos sujetos a contratos de “casi propiedad”. Los pequeños propietarios dominaban los consejos municipales, y así pudieron limitar la venta de tierras comunales a porciones relativamente pequeñas. Las medidas desamortizadoras, sin embargo, poseen un efecto mucho mayor en las regiones dominadas por el latifundio.

En el Sur, donde los grandes propietarios —la nobleza, la casta de los administradores y la nueva burguesía rural— dominaban por completo la vida económica y política, la desamortización siguió un camino distinto. Los jornaleros, que constituían la gran masa de la población, no podían participar en la subasta de las tierras. Los poderosos, que dominaban los consejos municipales, no tenían ningún interés en conservar una gran parte de las tierras del municipio. Al contrario, disponían de los recursos necesarios para comprarlas. El resultado fue que, si bien la desamortización ocasionó la enajenación de enormes cantidades de tierra en toda España, su consecuencia última fue reforzar la estructura social anterior del campo en cada región.⁴⁶

La supresión del régimen de manos muertas, en definitiva, permitirá a la nobleza ensanchar sus propiedades a costa de los bienes de la Iglesia y los municipios; con la desamortización se incrementarán sustancialmente las propiedades de una incipiente burguesía agraria que pretende fundirse con la nobleza como clase hegemónica. Pero las medidas desamortizadoras conllevan también la implantación definitiva de la *forma burguesa* de propiedad de la tierra. Esta forma de propiedad excluye la diversidad de usos del terrazgo y los derechos consuetudinarios a su aprovechamiento, que habían constituido la norma durante los siglos precedentes. En particular, los bienes comunales, que desempeñaban un papel esencial en las economías campesinas —no sólo mediante su

⁴⁶ *Reforma agraria...*, cit., p. 93.

explotación agrícola directa, sino a través de formas de aprovechamiento tales como la saca de leña, la recogida de frutos...— y cumplían importantes funciones ecológicas, serán convertidos en propiedad privada.

En definitiva, las transformaciones que la revolución burguesa introduce en el campo español generan el reforzamiento de la estructura de clases preexistente, la degradación de los ecosistemas peninsulares y la agudización de las duras condiciones de vida del campesinado, especialmente de la porción de éste que carece de acceso a la tierra. El “problema agrario” se aparece así como una de las principales cuestiones en torno a la cual gira la historia de España durante el primer tercio del siglo XX.

La *reforma agraria* se convierte en el problema central sobre el que se desarrolla la *lucha de clases* en el campo español. Entre la posición de los grandes terratenientes, partidarios de que el orden existente se mantenga intacto, y las aspiraciones revolucionarias de los jornaleros en Andalucía y Extremadura, aparecen multitud de propuestas intermedias de carácter “reformista”. De entre ellas, es interesante destacar la corriente política e intelectual que, inspirada por Joaquín Costa, plantea una mejora técnica de las explotaciones centrada en la conversión de tierras de secano en regadío y la construcción de grandes obras hidráulicas.⁴⁷ Esta propuesta, expresión política de los intereses de los pequeños propietarios, se constituye como alternativa a la transformación revolucionaria de las relaciones sociales en el campo. Muchas de las políticas agrarias e hidráulicas de las dictaduras de Primo de Rivera y de Franco —y, en parte, también de la Segunda República— se inspiran en esta corriente de pensamiento.

Las propuestas más radicales de la reforma agraria (el “reparto”), de influencia socialista y, especialmente, anarquista, provienen de los jornaleros y jornaleras del Sur. Sus luchas y reivindicaciones impulsarán las tímidas medidas de reforma agraria llevadas a cabo durante la Segunda República.⁴⁸ Las contradicciones existentes en el seno de la Re-

⁴⁷ Ver, acerca de este punto, Nicolás Ortega: *Política agraria y dominación del espacio*. Ayuso, Madrid, 1979.

⁴⁸ Los diversos proyectos de reforma agraria durante la República y los debates parlamentarios a los que dan lugar son analizados en detalle por E. Malefakis: *Reforma agraria...*, *cit.*

pública, fruto de la compleja alianza de clases en la que está basada, hacen que las medidas de reforma agraria no puedan ir demasiado lejos. No obstante, son lo suficientemente radicales para despertar una violenta oposición de los grandes terratenientes, cada vez más afectos al fascismo. El resultado de todo ello será la polarización de las posiciones políticas y la agudización de los conflictos en el campo español. Finalmente, en 1936, se produce el estallido de la lucha de clases general y abierta.

La Guerra Civil y sus secuelas de muerte, represión y hambre producen un trastocamiento de las relaciones sociales en toda España. Los anhelos de una reforma agraria que redujese el poder y las propiedades de los grandes terratenientes son aniquilados junto con las organizaciones sindicales y los partidos políticos de izquierda. En la primera etapa de la posguerra, el franquismo combina la protección y defensa de los intereses de la gran propiedad con una cierta política de apoyo a pequeños propietarios y colonos, considerados garantes de la “paz social” en el campo español. Esta política se acompaña de una intensa retórica de alabanza a las virtudes intrínsecas del labrador español, en contraposición a las masas proletarias y jornaleras, corrompidas por las ideas revolucionarias. En este marco, el Estado franquista impulsará la *colonización* de tierras regables, acompañada de la construcción de numerosos embalses que faciliten la puesta en regadío de nuevas tierras y la desecación de importantes extensiones de marismas y humedales. Obviamente, todas estas medidas dejan casi intacta la estructura de la gran propiedad.

A finales de los años cincuenta, el modelo autárquico impulsado por el franquismo manifiesta un profundo agotamiento. Ante la necesidad de garantizar el aprovisionamiento energético, la vinculación de España a las instituciones internacionales y la presión exterior para impulsar una apertura de la economía española, se aborda el llamado *Plan de Estabilización*.⁴⁹ El Plan de Estabilización abre la puerta a la inversión extranjera, concediéndole amplias garantías y permitiéndole la repatriación de beneficios. El capital extranjero fluye así hacia España, atraído por estas garantías y por los bajos salarios. La inversión extranjera, centrada en la industria básica, induce un crecimiento espectacular de la econo-

⁴⁹ Ver Ramón Fernández Durán: “Globalización, territorio y población”, pp. 1035. Los párrafos que siguen están basados en buena medida en este artículo.

mía española, potenciado por la creciente importancia del turismo. En el campo se introducen las técnicas de la “revolución verde” (maquinaria, fertilizantes, agrotóxicos), se produce el cierre de miles de explotaciones y un aumento del tamaño medio de las que quedan. El efecto combinado de la industrialización urbana y las transformaciones agrarias genera un enorme movimiento migratorio del campo a la ciudad, acompañado de un discurso de alabanza al progreso y al aumento del nivel de vida. El éxodo rural posee una magnitud tal que desborda la capacidad de absorción de la industria y el sector turístico; como consecuencia de ello, un millón de personas se ven forzadas a emigrar a países más desarrollados. Esta redistribución de la población española posee un doble efecto: por un lado, el enorme crecimiento de unos pocos núcleos urbanos (Madrid, Barcelona, Bilbao...); por otro, el abandono de extensas áreas del territorio interior: las dos Castillas, el sur de Aragón y Extremadura. Al enorme impacto territorial que estas transformaciones producen se añade el de la construcción de grandes infraestructuras, entre las cuales el transporte por carretera va adquiriendo un creciente protagonismo.

En cualquier caso, el “boom” de los años sesenta no impide que España se vea afectada por la profunda crisis que aqueja al modelo fordista, en los países del centro, a partir de la década del setenta. Como respuesta a la crisis se llevará a cabo una reestructuración del capitalismo en España cuya estrategia central es la adhesión a la Comunidad Económica Europea. Será en este marco donde se tomen las decisiones que marquen el rumbo de la economía española a partir de los ochenta: la desindustrialización, la “flexibilización” del mercado laboral, las privatizaciones de los servicios públicos y las empresas estatales. La agricultura española, estrechamente regulada por la Política Agrícola Común, experimentará un nuevo giro productivista. Sus resultados se resumen en una creciente industrialización de la agricultura española, en el cierre masivo de pequeñas explotaciones y en el absoluto desmantelamiento del mundo rural.

COLECCIÓN GORAKADA

Esta colección recoge una serie de libelos que giran en torno al poliédrico concepto de la agroecología.

Recogiendo tanto herramientas prácticas que ayudan a acercarse a la autonomía alimentaria como textos que aportan una teoría, narrando experiencias colectivas sobre el medio agrario, analizando el recorrido histórico de la agricultura y el campesinado, haciendo hincapié en la necesidad de la defensa del territorio...



Ronda kalea 12 48005 BILBO
Tlf/Fax 944 790 120
www.ddtgatazka.com

1,50 €